

Este documento fue digitalizado como producto del proyecto BIBLIOTECA DIGITAL, a cargo de la Biblioteca y del Laboratorio de Geomática del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.



Advertencia:

En este proceso se encontraron documentos incompletos, con páginas ilegibles, entre otros errores, atribuibles al documento impreso y no a la digitalización.

Universidad Autónoma de Baja California

Escuela de Ciencias Sociales y Políticas

La condición actual de las obreras en las
Maquiladoras de Ropa

Tesis que para obtener el título de Licenciado en Sociología

Presentan:

Maria Antonieta Vigorito Parente - Norma A. Escamilla Moreno

Mexicali. Baja California

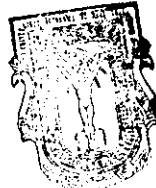
Junio de 1978.

ADQUIRIDO por **DONACION**

Fecha de Ingreso **APR 11 1997**

REG. _____
CLASIFIC. _____
NOTACION _____
No. EJEMS. _____
EJEMPLAR _____

BIBLIOTECA
INST. INVESE
SOCIALES
U. A. B. C.



Instituto de Investigaciones Sociales

	Págs.
INTRODUCCION	1
NOTA METODOLOGICA	8
CAPITULO 1 : MARCO DE REFERENCIA	15
1.1 Factores históricos	16
1.2 Tesis sobre la situación actual de la mujer	23
1.2.1 La tesis del doble trabajo	25
1.2.2 La tesis de la posición subordinada respecto - al hombre	26
1.2.3 La tesis de la ocupación circunstancial y subor- dinada a los intereses del capital	28
1.2.4 La tesis de las consecuencias sociales de la - remuneración del trabajo femenino	31
1.3 Enfoques metodológicos para el estudio de la situación de la mujer	37
CAPITULO 2 : LAS EMPRESAS MAQUILADORAS	43
2.1 Establecimiento de las empresas maquiladoras en la - frontera norte de México	44
2.2 Establecimiento, funcionamiento y situación actual de las maquiladoras en Mexicali	53
2.2.1 Maquiladoras de ropa	56
2.2.1.1 Plantas gemelas	57
2.2.1.2 Plantas privadas	59 ^u
2.2.1.3 Sociedades cooperativas de producción	61
CAPITULO 3 : PERFIL DE LA MUJER OBRERA EN LAS MA- QUILADORAS	68
3.1 Características del análisis	68

	<u>Págs.</u>
3.2 El proceso de trabajo	71
3.3 Condiciones generales de trabajo	76
3.4 Problemas relacionados con las condiciones de trabajo	80
3.5 La mujer obrera de la maquiladora de ropa	82
CAPITULO 4 CONCLUSION : PROPUESTA DE PROBLEMAS DE INVESTIGACION E HIPOTESIS DE TRABA JO	
	94
ANEXO: CUADROS ESTADISTICOS	
BIBLIOGRAFIA GENERAL	106

INTRODUCCION

En un país centralizado como el nuestro, son pocos los aspectos de las provincias que llegan a llamar poderosamente la atención. Si algo se ha dicho de Baja California en los últimos quince años es sobre los problemas migratorios y sobre la radicalización de la dependencia, que encuentran en las maquiladoras una de sus más elocuentes expresiones.

No debe sorprender, sin embargo, que las más de las veces -- los problemas fronterizos han sido tratados con superficialidad y en ocasiones con enfoques prefabricados desde el centro del país.

Los aportes verdaderamente científicos se mezclan con la repetición discursiva de la retórica política.

De esta suerte la frontera que fué una vez un mito hoy nos descubre, lentamente, su realidad, la que se combina con la del desarrollo incipiente de las ciencias sociales en el noroeste de México. En efecto, a las proposiciones de carácter general, sobre los problemas sociales de la región, no han seguido investigaciones sistemáticas suficientes, que rebasen el nivel de la fotografía, del corte en el tiempo y se ubiquen en el plano del análisis histórico.

De entre los complejos problemas sociales que confronta Baja California, el de la mujer permanece prácticamente inexplorado. Des-

contando una serie de datos aislados, recabados sin rigor en una gama interminable de oficinas gubernamentales, nada hay que explique la condición de la mujer obrera, y particularmente la de aquella que vende su fuerza de trabajo a las empresas maquiladoras.

A partir de su establecimiento, a mediados de la década de los sesenta, las maquiladoras han atraído la atención de propios y extraños, con resultados, en ocasiones, de gran valor.

No obstante, el enfoque de los estudios, incluyendo aquí su metodología y marcos referenciales, se han concentrado en el problema de las maquiladoras en tanto que fenómeno macro o micro-económico, descuidando la importancia de la fuerza de trabajo dentro de la cual destaca la participación femenina.

No se trata tan sólo de considerar la participación femenina en las empresas más dependientes de nuestro país sino, además, las repercusiones del fenómeno en la sociedad. Dicha participación transforma a la mujer, y afecta una estructura social fundamentada en un modelo -- masculino de organización familiar, educacional, de vida marital, distractiva, etc.

La condición de la fuerza de trabajo femenina se encuentra en -- la misma situación desfavorable que caracteriza a las mujeres de su --

mismo estrato social, que ejercen una actividad remunerada fuera su hogar. Esto quiere decir que por un lado comparte la problemática general ligada básicamente a su condición femenina, y por el otro vive los problemas de su pertenencia a la clase obrera.

De hecho, la problemática de la obrera en la maquila y el papel central de la mujer en ella es parte de una compleja realidad social, y no debe ser explicada en forma aislada. No obstante, pretender plantear una problemática femenina universal significaría no tomar en cuenta la existencia de las relaciones entre clases sociales, relaciones de dominación y explotación de clase, que necesariamente afectan a la mujer en forma diferente según los diversos estratos sociales. Porque con todo y que la discriminación femenina es un fenómeno general, adquiere magnitudes y matices diversos en las distintas capas que forman las clases sociales.

La maquiladora ofrece a la mujer un nuevo estatus que, sin embargo, no tiene salida en el sentido de un ascenso social. Trabajar en la maquiladora significa participar en una serie de relaciones sociales subordinada en el esquema de la producción capitalista.

La mujer que obtiene el empleo adquiere, al mismo tiempo, una situación de desfase con respecto a la posición social que

el capitalismo asigna a la población femenina.

Esta situación que podría generalizarse en el marco del trabajo femenino en la industria, asume, en la frontera, características peculiares que resulta imprescindible identificar. Las mujeres obreras de Baja California, pertenecientes en su mayoría a familias que han emigrado de zonas rurales del interior del país, son educadas en un esquema tradicional que las obliga a someterse a los estereotipos que enfatizan el papel del hombre como el agente activo de la vida social. Lo que encuentran en la frontera, una vez que disponen de los recursos mínimos, es un modelo que libera a la mujer del recinto familiar para sojuzgarla al consumo masivo. La liberación aquí mencionada no es sino el paso de un tipo de sumisión a otro. Dentro de este proceso, la mayor parte de las mujeres, ya sea por los bajos salarios, por la ignorancia, o por su situación de madres, jamás logran alcanzar el nivel de vida que con tanta insistencia se difunde en la frontera.

De esta forma ni logran abandonar totalmente los esquemas rurales o semi-urbanos en que se formaron o de los que proceden sus familias, ni pueden alcanzar los beneficios, en su mayoría ideológicos, que les ofrece el modelo norteamericano de vida.

Las condiciones objetivas adversas han generado, paradójicamen

te, un desarrollo al nivel de la conciencia. A través de este proceso hemos observado que muchas mujeres son ahora conscientes de su problema, no como producto de un desajuste individual, sino social. La docilidad tan apreciada por los patronos, está siendo substituída por una actitud de lucha, en ocasiones sin objetivos precisos, pero -- que en definitiva puede contribuir a cambiar la percepción que se tiene de la mujer obrera.

Muchos de estos procesos han pasado desapercibidos para las ciencias sociales. Las razones son diversas. Una de ellas es que la problemática de la mujer empieza apenas a adquirir la especificidad de un problema de investigación.

En este marco, el objetivo de nuestro estudio es establecer un marco de referencia que permita determinar las causas y las consecuencias de la inserción de la mujer en el aparato productivo, específicamente en el caso de las empresas denominadas maquiladoras de ropa, que funcionan concretamente en la ciudad de Mexicali, Baja California.

A través de este estudio nos proponemos investigar y comprender la forma en que se produce el fenómeno del trabajo de la mujer en la industria maquiladora, así como también conocer las características

de las mujeres obreras que en ella se emplean. ¿Porqué se ocupan mujeres y no hombres? ¿Cuáles son las razones que explican la incorporación de la mujer a la producción? ¿Qué importancia tiene la participación de la mujer en este tipo de trabajo? Dicha participación, ¿trae consigo cambios que afecten su personalidad, sus valores y la estructura familiar en la que se insertan? ¿Qué beneficios y/o consecuencias trae para la obrera este tipo de empresa? ¿pueden observarse cambios en su condición socio económica?

Se trata en el estudio de determinar las variables e indicadores que en forma relevante y significativa, se relacionan con el problema específico de la creciente masa de obreras que siendo doblemente explotadas -en su hogar y en la maquila-, se encuentran legalmente desamparadas debido a la elasticidad de materia prima y monopolio de ventas que le otorga el gobierno a tales empresas.

Como última parte de este estudio hemos tratado de elaborar una síntesis donde; por una parte, formulamos un conjunto de hipótesis que en forma lógica permitan sistematizar los principales aspectos involucrados en el problema, en relación con la teoría científica existente y, por otra parte, identificamos y jerarquizamos los problemas sociológicos más importantes que revela la inserción de la mujer en este

tipo de proceso productivo.

De esta manera nos proponemos abrir un abanico de pistas de investigación futura, sin otra pretención que la de contribuir a un ma yor conocimiento y estimular la investigación social sobre la mujer en Baja California y México.

NOTA METODOLOGICA

Uno de los aspectos que caracterizan al quehacer científico es la metodología. A través de ella la indagación adquiere coherencia y permite llegar a resultados. Sea cual sea el objeto de estudio de una determinada disciplina científica, siempre será posible delimitar un conjunto de directrices generales, comunes, que le otorgan al trabajo científico su carácter universal.

Por otra parte, es preciso reconocer que cada problema de investigación constituye una oportunidad para cuestionar y adecuar esas directrices generales al proceso específico de la misma. En este sentido, es el problema de investigación y las condiciones reales para su tratamiento y solución lo que define en última instancia el procedimiento que habrá de seguirse.

Por las razones expuestas, nos oponemos a seguir cualquier diseño preestablecido, sea cual sea su procedencia. Son las interrogantes formuladas en el problema, en combinación con las directrices generales del método científico, los elementos básicos de un diseño. La experiencia lograda en esta investigación nos muestra que no es posible, ni deseable, someter los procesos reales a esquemas prefijados.

Bajo estos criterios, iniciamos nuestro trabajo realizando una

observación participante en las maquiladoras de ropa de la ciudad de Mexicali y, simultáneamente, hicimos un exámen de la literatura existente que tratara el tema de la mujer en la producción. La observación directa y las entrevistas informales sostenidas con obreras, supervisoras, empresarios y agentes gubernamentales, así como las lecturas, fueron realizadas a lo largo de cinco meses, entre enero y mayo de 1977.

Esta primera aproximación nos permitió establecer las bases reales en que habría de diseñarse y llevarse a efecto la investigación y que, brevemente expuestas, son las siguientes:

1. La condición de la mujer obrera en las maquiladoras, y las consecuencias sociales de su participación, no han sido objeto de estudio sistemático en la frontera. No existen, por lo tanto, enunciados conceptuales, hipótesis de trabajo y menos aún la información suficiente para abordar el tema.
2. Por el lado del conocimiento acumulado y revertido a teorías generales sobre la situación de la mujer en la producción, pudimos constatar que, efectivamente, subsiste una compleja polémica en torno a la explicación de la situación de la mujer, en general.

En sí mismo, este problema condiciona la elección de hipótesis de trabajo, afectando de esta manera el desarrollo de la pesquisa.

En el curso de la investigación tuvimos la oportunidad de asistir al Primer Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, celebrado en la ciudad de México -- del 7 al 9 de noviembre de 1977. En esa ocasión quedó demostrado que se están logrando avances significativos en el tema -- pero, al mismo tiempo, nos dimos cuenta de que no se ha dado -- la adecuada especificidad en el desarrollo de las investigaciones como para perfilar un cuerpo de teoría suficientemente congruente y articulado.

3. En la observación previa a la formulación de la metodología, -- nos percatamos de que la condición de las maquiladoras, y de -- las obreras, contiene particularidades que, probablemente, no -- se reproducen en otros ámbitos relacionados con la producción -- fabril. Esta situación se combina, obstaculizando la investigación, con el hecho de que hay una ausencia casi total de información sobre el tema.

Las tres condiciones anteriormente referidas afectan directamente al proceso de investigación, toda vez que ésta avansa, o por lo menos así debería ser, en función de los logros anteriores y de la experiencia acumulada por otros estudiosos del tema.

La ausencia de información no es justificación de la buena o mala calidad de un trabajo. Ante el problema, lo que procede es elegir la alternativa metodológica adecuada, y no pretender lograr objetivos que sean inalcanzables por la falta de previsión.

Dadas las condiciones en que habría de realizarse la investigación, y tomando en cuenta que esta experiencia deberá continuarse, confrontamos y evaluamos dos alternativas para el estudio propuesto. La primera de ellas significaba desarrollar la teoría existente, formular hipótesis, demostrarlas y concluir en un nivel de explicación causal. La segunda, encuadraba dentro de lo que ha sido denominado trabajo exploratorio, cuyas características principales son las siguientes: descripción del fenómeno, determinación de criterios teóricos fundamentales y elaboración de un perfil inicial del problema.

Evaluando las posibilidades de la investigación, llegamos a la conclusión de que la segunda alternativa era la más adecuada, lo cual nos enfrenta, desde luego, al prejuicio de que este tipo de trabajo es,

por naturaleza, menos complejo que otros. Lo cierto es que, ante las condiciones para el desarrollo del proyecto, era preciso definir el lugar que la indagación ocupa en un marco global de investigaciones sobre el tema. Así, consideramos que el presente estudio tiene un objetivo metodológico definido: fundamentar un proceso más amplio de investigación, es decir, cimentar, en el sentido estricto del término, el quehacer científico en este tema.

Como puede observarse, la alternativa elegida supone la consideración de diversos factores que condicionan el diseño de la investigación y le otorgan a la misma un nivel específico de complejidad.

A continuación, enumeraremos las características del diseño y comentaremos la lógica seguida para el logro de los objetivos del trabajo.

1. El núcleo del estudio, o problema eje, es el análisis de la situación de la mujer obrera en las maquiladoras de ropa en la ciudad de Mexicali. En torno a él:
 - a) se realizó una observación preliminar, con el objeto de obtener una mejor aproximación para la definición del problema.
 - b) Se revisaron las más recientes aportaciones sobre el tema de la mujer en la sociedad capitalista, y particularmente en la -

producción. Lo anterior, con el propósito de identificar las principales tesis (hipótesis y conceptos) acerca de la mujer en la producción y, por ese camino, formular un marco de referencia que permitiera ubicar la descripción de la situación específica enunciada en el problema eje. El marco de referencia no tiene, en este caso, la función de apoyo para la definición-demonstración de hipótesis, sino para fundamentar una serie de problemas de investigación y una serie de hipótesis alternativas. De este modo, el marco de referencia en este diseño tiene por objeto respaldar a las alternativas de investigación, en la medida en que la teoría existente no posee el grado de articulación y suficiencia para poder utilizarla operativamente.

- c) Se llevó a cabo un censo cuyas características técnicas están descritas en el capítulo tercero de esta tesis. El objetivo del censo fue el de construir un perfil sobre la mujer obrera en las maquiladoras de ropa de Mexicali.
- d) Se realizó un programa de entrevistas a obreras, empresarios, funcionarios gubernamentales y otras personas involucradas en el fenómeno, para complementar la información recabada-

en el censo.

- e) Se hizo un análisis del proceso de trabajo de las maquiladoras de ropa, describiendo sus rasgos y las formas de organización que se significan en las relaciones de producción. Como resultado directo de este análisis, formulamos una tipología de maquiladoras de ropa, cuyos criterios se presentan en el capítulo segundo.
2. Con la información recabada a través del procedimiento arriba -- mencionado, se elaboró un perfil de la mujer obrera en la maquiladora, a partir del cual sería factible:
 - a) Conocer de manera específica la situación de la mujer obrera;
 - b) Formular problemas de investigación sobre el tema, y
 - c) Formular algunas hipótesis alternativas para futuros estudios.
 3. El proceso de la investigación fue previsto de tal manera que concluyera en el planteamiento de problemas y en la sugerencia de -- hipótesis para la explicación científica del fenómeno. A lo largo del trabajo se anuncian unos y otras, quedando formalmente expresadas en el capítulo de conclusiones.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

Es a partir de estudios concretos, recientemente realizados - por mujeres científico sociales en sus respectivos países, que es posible visualizar un panorama acerca de la situación política, económica y social de la mujer en América Latina.

En este capítulo intentaremos señalar y sistematizar las tesis más importantes que actualmente se manejan en algunos de estos grupos de científicos, que se han dedicado al estudio de los problemas sociales que atañen específicamente a la mujer. Esto nos servirá de apoyo para presentar una visión global de la situación de la mujer, particularmente la de aquella que realiza una actividad remunerada en la industria, la mujer obrera, y de las consecuencias sociales de su participación directa en el aparato productivo.

Esta panorámica es muy general, ya que, por una parte, su participación varía de acuerdo al momento histórico y a las particularidades de la sociedad en que vive, y por otra parte, aún cuando hay un gran número de investigaciones cuyo valor científico aumenta día a día, no hay a nivel de la teoría un conjunto sistemático y organizado del que podamos partir, ya que a este tema se le ha dado importancia sólo

en estos últimos años.

1.1 FACTORES HISTORICOS

Al revisar la historia del trabajo femenino, nos damos cuenta - que son varios los factores que han propiciado la marginación de la - mujer y que no le han permitido ser parte activa en los procesos sociales, políticos y económicos, relegandola a desempeñar únicamente el - papel de esposa y madre.

A nuestro juicio y de acuerdo con varios autores, fué la revolución industrial el momento histórico a partir del cual se facilitó mucho más su marginación.

Es sabido que en períodos anteriores a ese momento, en la unidad doméstica se controlaba la producción y el consumo al mismo tiempo. "La familia pre-capitalista funcionaba como una unidad económica integrada, varones, mujeres y niños participaban en el trabajo productivo en los campos, en las industrias caseras y en la producción para - el autoconsumo de la familia. Había división del trabajo entre varones y mujeres, pero en esencia toda la producción se llevaba a cabo dentro de la familia" (Morton, P. 1971:49)

Lo que en ella se producía era para cubrir las necesidades de -

medios de existencia: alimentos, vestido, vivienda, etc. Y la división del trabajo se daba en forma espontánea, sólo para cubrir eficientemente tales necesidades de producción y reproducción que garantizaban la continuidad de la especie.⁺

Además, una cuestión muy importante que Engels señala claramente es que: "...la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de -- proporcionar los víveres, cuidado que confió a los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter público. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar -- se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo --aunque sólo a la proletaria-- el camino a la producción social." (Engels, F. 1955:230)

El modo de producción capitalista, cuya característica principal es que los instrumentos necesarios para la producción ya no son propiedad del productor directo, quien ahora debe vender su trabajo -- a cambio de un salario para poder seguir subsistiendo. Se separan las actividades que anteriormente se realizaban en conjunto, para la sobre

⁺ Esta división del trabajo, dada por las capacidades naturales del hombre y la mujer, es según Engels, la primera y más básica, que determinó los roles sociales: fem. y masc.

vivencia de esta y de la comunidad. Y la posición igualitaria que ocupaba la mujer, determinada por el valor de su trabajo productivo realizado colectivamente, se fué individualizando.

Ahora bién, retomando la idea inicial encontramos que durante la revolución industrial se abrió de nuevo el camino para la mujer en la producción social. Se produjo en este período, específicamente en el de la manufactura y la gran industria, la incorporación masiva de las mujeres como mano de obra en el mercado de la fuerza de trabajo, arrancandola así de la órbita doméstica, debido a la necesidad de aumentar la producción en los momentos en que el capitalismo se ampliaba y reproducía.

Pero como dice Engels, "... esto se ha hecho de tal suerte, - que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, - le es imposible cumplir con sus deberes de familia."

Se sabe que debido a la prolongación de la jornada de trabajo - en las fábricas, la obrera era brutalmente explotada en este período. (ver: Marx, K. 1975:323-345) "... las pobres trabajando trece horas diarias no tenían tiempo ni para pensar en acicalarse." (Olivera, M. 1975:4)

Tenemos así que en estas condiciones la mujer obrera no podía cumplir con su función primordial en la familia: mantener y reproducir la fuerza de trabajo. Las nuevas generaciones de obreros comenzaron a disminuir.

Por "reproducción de la fuerza de trabajo" se entiende como - lo define Peggy Morton, "... que el deber de la familia es mantener la fuerza de trabajo actual y proveer la siguiente generación de trabajadores, equipados con las habilidades y valores necesarios para que -- sean productivos miembros de la fuerza de trabajo." (Morton, P. 1971:49)

Con la generalización de la gran industria, en los primeros decenios del siglo XIX, sucedió que las máquinas comenzaban a desplazar a la mano de obra. Y las mujeres fueron las primeras en ser desplazadas de las fábricas, prefiriendo los empresarios "... la mano de obra más liberada de trabas sociales y biológicas, que era precisamente la de los hombres que no tenían interrupciones en el rendimiento ocasionados por partos, embarazos y cuidados de la familia." (Olivera, M. 1975:5)

Fue entonces cuando la mayoría de las mujeres que participaban en la producción social quedaron recluidas al ámbito doméstico, y comenzaron a formar parte del ejército de reserva de mano de obra barata, para -- ser llamada en cualquier momento en que se requiriera de nuevo su par

participación. Mientras tanto, los hombres continuaban produciendo mercancías para el cambio. Así, siguiendo a Mirta Henault, "... quienes realizaban estas últimas tareas, los varones, adquirieron decisiva importancia respecto de las mujeres quienes continuaron desempeñando los trabajos destinados a la subsistencia realizados para cubrir -- las necesidades inmediatas más vitales." (Henault, M. 1971:15)

Las pocas mujeres que quedaron fueron destinadas a puestos inferiores a los de los hombres, originándose así un mercado de trabajo femenino distinto del masculino, que se caracteriza por las formas de subordinación e inferiorización propia de la posición que ocupa ésta -- en el hogar. De esta forma se comienza a limitar el trabajo femenino a ciertas esferas específicas que son consideradas como las más propias para ellas.

Las actividades de la mujer al no ser remuneradas y no producir mercancías para el intercambio quedaron ocultas: "... tras la fachada de la familia monogámica, permaneciendo invisible hasta nuestros días." (Larguía, I. 1971:82) No se tomó en cuenta que tales actividades son las que reponen la fuerza de trabajo que requieren los empresarios, para que continúe la producción. El trabajo de la mujer quedó como una atribución natural; "... como una característica sexual secundaria en --

lugar de destacarse como una categoría económica." (Larguía, I. 1971: 83) por la confusión que existe entre reproducción biológica y reproducción de la fuerza de trabajo.

No obstante, aquellas mujeres que se incorporaron al trabajo productivo demostraron poseer una capacidad productora igual a la de los hombres, lo cual se comprobó claramente durante la primera y segunda guerras mundiales, cuando fueron llamadas a ocupar los puestos de los hombres en las industrias para mantener la producción. Sin embargo, en su mayoría fueron ubicadas en puestos inferiores -- con salarios bajos en relación a los de los hombres, aún efectuando un trabajo similar.

Como dice Isabel Larguía el hecho de que las mujeres sean incorporadas principalmente a la industria textil, a la alimenticia y a los servicios como maestras, secretarias y sirvientas entre otros no es ninguna casualidad, ya que tales trabajos no son sino la proyección en la esfera pública; de las tareas que cumple la mujer en su hogar.

"Así por esto --comenta Mercedes Olivera-- podemos decir que el mundo de la producción es de los hombres: a las mujeres les corresponde un papel secundario y dependiente desde el punto de vista económico, papel que determina su posición social y su baja participación

política."

Esta breve reseña acerca de la subvaloración y el ocultamiento de la importancia del trabajo femenino, nos proporciona la idea de que la mujer ha sido manipulada por la sociedad en forma arbitraria a la vez que contradictoria. Los sectores dominantes han utilizado - sus capacidades y energías en función de los intereses históricos y circunstanciales que detentan. De esta forma su participación está - determinada por los requerimientos de los sistemas dominantes establecidos.

Actualmente se observa como se considera necesaria su participación económica y política, considerandola en igualdad de condiciones con el hombre. Con base en la idea de que la mujer ya se ha superado y liberado: "...se la iguala -sin restarle el peso del trabajo doméstico, ni la discriminación sexual que padece- a la condición de - hombre explotado." (De Leonardo, M. 1976:5)

La mujer trabajadora en la producción no constituye un grupo especial dentro de la clase a la cual pertenece, sino a su condición - de obrera que posee únicamente fuerza de trabajo, se suma su condición de mujer, lo que le imprime a su explotación rasgos peculiares.

Así, podemos observar que la mujer obrera de la industria de-

be cumplir con un doble trabajo, uno que es el trabajo remunerado, - reconocido socialmente, y otro doméstico, considerado como natural e históricamente asignado. Sin embargo, la incorporación de la mujer al trabajo productivo provoca que ella empiece a comprender que el origen de sus problemas personales es de carácter histórico social.

1.2 TESIS SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LA MUJER

El conjunto de estas tesis es, actualmente, el objeto de una -- polémica . Destacan en éste sentido las aportaciones logradas como - consecuencia de la conferencia denominada " Perspectivas Femeninas en Investigación Social en América Latina", realizada en Buenos Aires, Argentina, en marzo de 1974.

Aunque la problemática en torno a la mujer ha constituido una preocupación permanente en las ciencias sociales, es a partir de la - presente década que cobra auge en América Latina.

En efecto, en los últimos años las orientaciones sociológicas acerca de este problema, han sufrido transformaciones cualitativas. En primer término destaca el intento por conferir a los estudios un marco de referencia teórico y metodológico adecuado a la realidad.

La síntesis de las tesis, expuestas a continuación acerca de -

la condición de la mujer, da pie a un conjunto de premisas cuya demostración apenas se ha iniciado.

Las incógnitas que concurren a la polémica, en este caso -- acerca de la mujer en Latinoamérica, fueron expresadas por María del Carmen Elu de Leñero en esta forma: "¿Qué puede significar -- dentro de la panorámica de la realidad latinoamericana, la nueva ideología que está gestándose respecto a la promoción de la mujer? ¿Qué validez puede tener, como indicador de un proceso liberizante, la forma en que la mujer latinoamericana está integrándose a la fuerza -- económicamente activa? ¿Qué posibilidades de participación real pueden ofrecer a la mujer los sistemas sociopolíticos existentes? ¿Puede considerarse que la mayor participación social de la mujer va a -- constituir un agente de cambio?, o, por el contrario, ¿hay bases para pensar que puede funcionar como factor reafirmante de los sistemas establecidos? ¿Cuál es la relación que se establece entre la mujer y la familia, la educación, la economía, la política, etc.? ¿Cómo enfocan las ciencias sociales el estudio de esta problemática y que -- aspectos sobresalen cuando los científicos son mujeres?" (Elu de Leñero, M. 1975: 7)

Para poder sistematizar los aspectos más importantes de la

polémica será conveniente distinguir dos áreas de discusión. Por -- una parte, aquella que se refiere a las principales explicaciones sobre la condición de la mujer en el proceso de la producción. Por -- otra parte, están las aportaciones y puntos de vista de carácter metodológico. Estas últimas se expondrán en el inciso 1.3 de este capítulo.

Siguiendo la reseña que constituye la primera parte de -- este capítulo, puede decirse que las principales tesis sobre la condición actual de la mujer son las siguientes:

1.2.1 LA TESIS DEL DOBLE TRABAJO⁺

La mujer obrera que participa en la economía tiene que cumplir con una doble jornada de trabajo: un trabajo social en el cual -- vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario, y al cual se le considera trabajo productivo. Esta constituye entonces la jornada de la obrera en la fábrica.

La segunda jornada de trabajo es la que ha sido denominada -- por algunas autoras la del "trabajo invisible" (ver: Larguía, I. 1971: 81-82), la cual abarca la labor que efectúa la mujer dentro de la uni-

⁺Otras denominaciones: Trabajo interior-exterior, trabajo visible-invisible, doble explotación.

dad básica para consumo de sus miembros, o sea para la reproducción directa de la fuerza de trabajo.

1.2.2 LA TESIS DE LA POSICION SUBORDINADA RESPECTO AL HOMBRE

Según esta tesis la participación de la mujer en el proceso productivo dentro del capitalismo, es subordinada a la del hombre, en la medida en que el sistema social asigna a la mujer un papel prioritario en el trabajo del hogar. Esta situación se refuerza a través de un complejo aparato de tipo ideológico que tiende a dar esta ubicación a la mujer. En el caso de América Latina, la familia, la iglesia, los medios masivos de comunicación y los sistemas educativos formales, constituyen poderosos agentes para el fortalecimiento del papel que se asigna a la mujer. Refiriéndose a la religión Aurelia Sanchez describe los estereotipos que provienen del catolicismo: "Dios, ser sagrado principal, es el creador y conservador del universo; por tanto, es un modelo masculino". El varón debe trabajar y dominar la tierra, el universo -nunca se piensa esto de la mujer-..." En cuanto a la mujer la autora postula que su modelo es la virgen madre: "...el resultado es la mujer sumisa, sufrida y abnegada..." (Sanchez, A. 1975:

17-18).

Es de suponerse que el impacto de los procesos ideológicos - en la condición de la mujer, tienda a presentar variaciones según se caracteriza su residencia en áreas urbanas o rurales. (Gonzalez, G. 1975:111)

Ahora bien, en el caso de la producción industrial puede observarse la subordinación de la mujer en la medida en que se le requiere principalmente en la industria ligera. Esto se debe, en opinión de Margarita de Leonardo al hecho de que: "...al terminar la jornada - en la fábrica la obrera tiene que ir a su casa a realizar el trabajo doméstico, a aquel que no se considera trabajo; por esta razón no debe - agotar toda su fuerza en la producción social..." (De Leonardo, M. 1976:8).

Es conocido el argumento de que la ocupación preferente de la mano de obra femenina en la industria ligera, se debe a la debilidad natural de la mujer. No obstante la aparente veracidad de este argumento, diversos estudios demuestran que en países como Cuba y la --- Unión Soviética e inclusive en los Estados Unidos, el trabajo de la -- mujer en la industria pesada es relevante. (Levine, E. 1976: 266-269)

Este argumento es el argumento que se utiliza para explicar el hecho de que la mujer en la industria ligera, etc...

1.2.3 LA TESIS DE LA OCUPACION CIRCUNSTANCIAL Y SUBORDINADA A LOS INTERESES DEL CAPITAL

Un aspecto que forma parte de esta tesis y que ya mencionamos en la síntesis inicial de este capítulo es el de la ocupación circunstancial de la mujer. Tal es el caso del papel que muchas mujeres desempeñaron durante la primera y segunda guerras mundiales. En esas circunstancias se requirió de la mujer para ocupar las posiciones de los hombres, al tiempo que estos participaban en la guerra.

El fin de los conflictos marca un cambio en la situación de la mujer. En la mayoría de los casos tuvo que volverse al hogar. (ver: Elu de Leñero, M. 1975:59-60)

Como puede observarse la requisición circunstancial de la -- mujer responde, en principio, a situaciones de emergencia. En el caso de México no puede decirse que se haya presentado la ocupación circunstancial en los años de la primera y segunda guerras mundiales. Sin embargo, existen indicios de su participación en la economía durante la revolución mexicana, así como en otras eventualidades de tipo militar. (Cehsmo:1975)

La ocupación circunstancial de la mujer mexicana se da sobre una serie de supuestos. En primer lugar está el hecho de que la

mujer campesina en general, ha contribuido siempre a las labores del campo. Aún cuando "...las mujeres realizan una buena parte del trabajo agrícola, en la mayoría de los países se hace poco para enseñarles los métodos modernos de agricultura o el uso de equipo moderno - para mejorar su contribución a la agricultura..." (Chaney, E. 1975:35)

En segundo lugar la participación política de la mujer mexicana ha tenido mayor importancia en las zonas urbanas, que son las primeras receptoras de la ideología proveniente del exterior.⁺

En tercer lugar todo parece indicar que la participación de la mujer mexicana en la política y en la economía se da con un cierto retraso en relación a los grupos femeninos de los países desarrollados, y particularmente de los Estados Unidos.

De esta manera la ocupación circunstancial de la mujer en México reviste características únicas. Cabría apuntar que este proceso - se debe a su condición subordinada que la hace jugar una posición de reserva en los procesos productivos, políticos e ideológicos. Dicha posición se refuerza ante el creciente desempleo que caracteriza actualmente a las economías dependientes. Por otra parte, su situación subor

⁺ Tal es el caso de la lucha de las mujeres mexicanas por conseguir el derecho al voto y una serie de reivindicaciones de carácter laboral, en los años previos a la revolución. Destaca aquí la participación de las mujeres obreras y los sectores medios. (Cehsma 1975)

dinada en la producción y en la lucha política es coherente con el papel que se le ha asignado en el hogar.

La estructura económica se muestra incapáz de absorver a las mujeres, por lo que enfatiza la importancia de su función familiar. A esta situación corresponden procesos políticos e ideológicos que presionan en favor de la reclusión de la mujer al hogar.

La situación anterior conduce a una contradicción que afecta la posición que la estructura económica, social y política asigna a la mujer. En efecto, tal parece que una de las condiciones del desarrollo, impuesta directa o indirectamente por los países avanzados es el control de la natalidad. Una de las formas de reducir el crecimiento de la población se ha vislumbrado en la posibilidad de cambiar la situación de la mujer de eminentemente reproductiva a eminentemente productiva. (Ver: Elu de Leñero, M. 1975:65-84) En este caso, la urgencia de que la mujer reduzca el número de hijos, se enfrenta a la multitud de condicionamientos, particularmente los ideológicos, que han pretendido, con éxito, recluirla al hogar.

Así, la situación parece indicar que las mujeres no están tan dispuestas a abandonar los patrones que históricamente han definido su lugar en la sociedad.

1.2.4 LA TESIS DE LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA REMUNERACION DEL TRABAJO FEMENINO

La participación de la mujer en la actividad laboral remunerada, por sí misma no es un factor que implique transformaciones significativas en la situación de la mujer, debido a que su trabajo las -- más de las veces no es resultado ni de su propia decisión, ni de una familia no conservadora, ni de un sistema que favorezca su integración a la producción social.

A través de un gran número de estudios se ha comprobado -- que la mujer aún cuando en muchos casos trabaja fuera de su hogar, para rechazar de esta forma el papel que les ha asignado la sociedad, en su mayoría lo hacen por grandes necesidades económicas, muchas -- veces porque no es suficiente el ingreso económico que obtiene el marido, el padre o el hermano y no porque tengan como propósito principal el transformar su condición, apoyada por los estereotipos que hacen hincapié en el papel del hombre como el agente dinámico de la vida social. (Ver: James, S. 1975:84-92)

Sin embargo, el hecho de que la mujer trabaje remuneradamente ha producido ciertas consecuencias en la estructura familiar, en la

empresa y en su condición de ser humano.

En cuanto a la estructura familiar encontramos que la participación de la mujer en la industria ha propiciado que ella por un lado, cambie en sus relaciones con sus esposos e hijos, ya que tiene una concepción del mundo diferente. Por otro lado, su nivel de ingreso que muchas veces es igual o superior al del jefe de la familia, puede convertir a estas en el sostén principal de sus hogares. De esta forma logran también una mayor independencia tanto económica como sobre las decisiones tomadas en el seno del hogar, desapareciendo así las bases en la que se sustentaba el poder del esposo, del padre o del hermano. (James, S. 1975:84-85)

Así mismo, no debe dejar de señalarse el problema que representa para la mujer el cuidado de los hijos al no contar con guarderías, ni alguien de confianza con quien dejarlos cuando salen a trabajar.

Como puede verse no se han considerado aquí las mujeres que trabajan por una realización personal si no las que trabajan por una motivación económica la cual es determinante.

En relación a la empresa, resulta claro el aumento cada vez mayor de la población trabajadora femenina en la industria. De igual forma es sabido que éstas son incapaces de emplear a toda la mano de

obra disponible tanto masculina como femenina. Así podemos observar que existe un gran contingente de mujeres que demandan un trabajo, -- por lo que la empresa se da el lujo de seleccionarlas a su antojo bajo un sinnúmero de requisitos que vienen a favorecer a la empresa. De esta forma se vale generalmente de todas las ventajas que produce el hecho de que la mujer necesita trabajar para mantenerse ellas y a sus familias no importándoles muchas veces en que condiciones y estando dispuestas a soportar cualquier arbitrariedad por parte de la empresa.

Para finalizar se puede decir que el trabajo de la mujer en la industria, aún cuando no trae cambios cualitativos significativos en su condición de doblemente explotada, (en la industria realizando el trabajo menos calificado que ya conocía a nivel familiar, y en su casa con el trabajo doméstico) sí ha logrado un cambio a nivel de la conciencia, ya que su integración al trabajo productivo la ha hecho más sensible a la problemática social y puede entender que la situación particular por la que atravieza es resultado no de un desajuste individual sino de un todo social más amplio. (De Leonardo, 1976:22) De esta forma substituye su docilidad tan valorada por el empresario, por una actitud de lucha, que puede llegar a transformar totalmente su situación.

Del análisis hecho acerca de la condición actual de la mujer, --

podemos derivar en síntesis cuatro tesis que, a nuestro juicio contienen los planteamientos más importantes y por ello significativos de las recientes aportaciones que se han hecho, en torno a la problemática de la situación de la mujer obrera, por parte de algunos grupos de científicos (cabe aclarar, en su mayoría mujeres) los cuales han tenido como objetivo principal descubrir las raíces que han provocado la situación de opresión y explotación que vive la mujer de la clase trabajadora.

Las tesis explicadas anteriormente, son las siguientes:

1. Tesis del doble trabajo.
2. Tesis de la posición subordinada respecto al hombre.
3. Tesis de la ocupación circunstancial y subordinada a los intereses del capital.
4. Tesis de las consecuencias sociales de la remuneración del trabajo femenino.

De esta forma primeramente nos encontramos con que la obrera debe cumplir con un trabajo doble: el trabajo productivo que realiza en la industria y el trabajo invisible, que realiza en el hogar.

Por otra parte las clases dominantes han asignado a la mujer una función principal que es la de ser madre y esposa. De allí que

sea incorporada en su mayoría sólo a las industrias ligeras, donde - tienen los puestos menos calificados con salarios más bajos que los - hombres a causa de la imagen que perdura de inferioridad física e intelectual que recae sobre ella y es difundida a través de todos los medios de comunicación, y transmitida de generación en generación a través de la familia, la iglesia, la educación informal y formal, fortaleciendo así su papel.

En tercer término tenemos que la participación de la mujer en el mundo laboral no es constante ya que se le ocupa circunstancialmente, sólo en el momento en que el desarrollo económico del país lo requiere, situación que se agrava con el creciente desempleo. Si unimos a todo esto los procesos políticos e ideológicos que presionan en favor de la reclusión de la mujer al hogar al mismo tiempo que la empujan a incorporarse a la producción, vemos implicadas graves contradicciones que emanan del sistema capitalista mexicano y que responden a los intereses de la clase dominante. De lo que resulta que la mujer eternamente este subordinada, jugando siempre una posición de reserva en los procesos productivos, políticos e ideológicos.

Finalmente, encontramos que al participar la mujer en la producción, no cambia la situación de opresión y explotación en la que vi

ve. Pero sí se producen ciertas transformaciones significativas. -- Como por otra parte también, la empresa se aprovecha de la creciente integración de las mujeres a esta, explotandolas aún más y eliminando así en principio en muchas mujeres su espíritu de lucha por participar en la economía y por cambiar su situación.

El trabajo remunerado de la mujer ha modificado sus relaciones y su posición en la familia. Así como también la ha hecho más -- susceptible a la problemática social y a comprender que el origen de su situación está en las raíces mismas de la sociedad.

Es obvio que cada una de estas tesis parte de bases objetivas surgidas de realidades diferentes. Es por esto que se ha considerado de suma importancia la sistematización de estas al brindarnos la comprensión del conjunto de relaciones de dominación y subordinación que agudiza la explotación de la obrera y los demás problemas de las mujeres de otras clases.

La confrontación de estas tesis a la luz de la mujer en la maquiladora, cuyos resultados más pertinentes podrán verse en el capítulo III, permitirán avanzar en el camino teórico de la comprensión del problema femenino.

1.3) ENFOQUES METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACION DE LA MUJER

El estudio de la situación de la mujer que, como ya se mencionó, adquiere gran importancia en esta década, ha significado la necesidad de plantear métodos de investigación e incluso técnicas más adecuadas.

En principio los diversos estudios que hemos podido revisar - pueden ser agrupados en torno a dos corrientes fundamentales del pensamiento sociológico: el materialismo histórico y el estructural funcionalismo. Resulta interesante observar que la mayor parte de los trabajos recopilados tienden a ajustarse a la primera de estas corrientes.

La posición metodológica y política de esta corriente ha sido expresada por Hilda Araujo Camacho: "Si teóricamente probamos que no hay posibilidad de liberación de la mujer dentro del sistema capitalista, entonces la lucha por la liberación de la mujer se unirá a la lucha del pueblo, a la lucha contra el imperialismo. La mujer tendrá pues -- una doble lucha, por su pueblo y por sí misma. Esto no quiere decir -- dejar directamente la lucha del movimiento a favor de las luchas del pueblo, sino unir ambas luchas, ya que el enemigo es el mismo." (Araujo, H. :1975:23)

Como se observa, la utilización del materialismo histórico en el estudio de los problemas de la mujer, ha significado simultáneamente la adopción de una posición metodológica y política. Metodológica en cuanto que el diseño de las investigaciones, las hipótesis, la contrastación científica, la recopilación y sistematización de datos ajustándose a los postulados del marxismo, propone interpretaciones generales, basadas en la evidencia y en la práctica. Política porque el trabajo científico se resuelve en un discurso de esa índole y conduce a la práctica, habiendo partido de ella. De este modo el estudio de la situación en el marxismo, presenta las líneas de una praxis en la cual el postulado teórico y las hipótesis son incomprensibles al margen de la actividad política.⁺

Un aspecto muy importante del enfoque marxista consiste en el reconocimiento de las diferencias regionales e históricas del problema de la mujer. No se le estudia como entidad abstracta, sino en relación a las condiciones específicas de su tiempo.

El análisis marxista de la problemática femenina, se presenta actualmente como una polémica. Fundamentalmente se discute si la interpretación que se da de los autores originales del marxismo (Marx, Engels, Lenin) ofrece los recursos metodológicos suficientes, o si deben

⁺ Podemos citar por ejemplo: Camacho, L. 1977; Aranda, C. 1976; Arneola, T. 1976; Levine, E. 1976; De Leonardo, M. 1976; Carrón, J. 1976

ser mejor interpretados con objeto de hacer una delimitación más precisa del problema.

En el fondo de esta polémica existe la intención de no caer en posiciones simplistas como aquellas que proponen que la solución del problema es -inmediata y mecánicamente- el socialismo. En efecto, -esta posición resta importancia a la necesidad de un mejor conocimiento del problema de la mujer, y a la lucha que en todos los niveles antecede al socialismo. Pero además, como dice Gisèle Halimi, "... hay que reconocer que el simple cambio de relaciones de producción no ha modificado en nada la mentalidad ni las relaciones humanas; que a la -revolución política no le sucede necesariamente una revolución cultural y que, por lo tanto, sin una auténtica revolución cultural, las mujeres quedarán trabadas en la trama secular de sus dependencias y de sus -enajenaciones." (Halimi, G.1976:142)

La segunda corriente en la que se inscriben algunas autoras⁺ es la que, convencionalmente, ha sido denominada como estructural-funcionalismo.⁺⁺

⁺ En este caso, no se parte del análisis de la estructura real de la sociedad, sino de una serie de valores culturales que, según esta -- corriente, explican la situación de la mujer.

Meillassoux, C. 1977; Olivera, M. 1975

⁺ Por ejemplo: Elu de Leñero, M. 1969; Gissi, J. 1975; Gutierrez, V. 1975; Sánchez, A. 1975; Nash, J. 1975; Sgaubatti, S. 1975.

⁺⁺ Es claro el sentido convencional de esta designación, como el conjunto de postulados (conceptos, hipótesis, etc.) que giran en torno a las aporaciones de Talcott Parsons y Robert K. Merton.

A diferencia de las tesis inscritas en el materialismo histórico, la posición estructural funcionalista tiende a disociar el conocimiento de la actividad política, resultando de allí una posición reformista. La educación, el acceso a los bienes de la cultura y la información se rfan los pilares para el cambio de la situación de la mujer. Los estudios enmarcados dentro de esta concepción, sugieren reformas, entre las que se encuentran por ejemplo, lograr una mayor participación de las mujeres en cuanto a las decisiones que le atañen a ella - directamente, renovar las instituciones, como la familia, en el sentido de que esta sea menos injusta. Sin embargo no destacan la necesidad de un cambio en las estructuras socioeconómicas para modificar - la situación de la mujer. (Elu de Leñero, M. 1975:71-72)

Es interesante observar que en lo referente a la metodología ha habido algunos planteamientos que insiden sobre el proceso mismo - de la investigación. Ximena Bunster, comentando a June Nash, dice - que, "...tanto en campo de estudio de la realidad social de América Latina como su problemática, están definidos en casi su totalidad por - hombres. Las mujeres científico sociales recién empiezan a criticar el modelo que les ha sido presentado, y a contribuir con sus propias - perspectivas femeninas en el estudio de la realidad social de Latino-

américa." (Bunster, X. 1976:168)

Esta posición metodológica se justifica en la medida en que -- los conceptos y categorías del análisis así como los datos de la realidad se formulan pensando en la población masculina. Morris J. Blachman habla de "...ciertos patrones de análisis (que) parecen repetirse en la literatura y (que) podrían tomarse como evidencia de una perspectiva 'masculina', sin tener en cuenta si los autores son hombres o mujeres..." (Blachman, M. 1975:125). Sobre el mismo punto Hilda Araujo Camacho dice: "Hasta ahora se ha hecho abstracción del sexo en la formulación y explicación de estos fenómenos. Se habla de relaciones económicas, de relaciones sociales, de formas de cultura, etc., en abstracto, sin preguntarse jamás relaciones sociales de quién o quiénes, ¿de los hombres, de las mujeres? En el caso de las mujeres ¿cómo se insertan ellas en estas relaciones? Las ciencias sociales hablan de la existencia de sistemas (esclavista, feudal, capitalista) y de sus consecuencias concretas en la vida de los individuos; sin embargo, no se preguntan de qué modo afectan estos sistemas a los hombres, a las mujeres si esta afectación significa algo particular y distinto en el caso de la mujer, sin pasar a señalar que no significa lo mismo para todos los hombres por igual."

Por estas razones, creemos necesario el replantear los modelos de análisis propuestos por las ciencias sociales." (Araujo, H. 1975:13-14)

Este aspecto no debe confundirse con la posibilidad de intentar una ciencia social femenina que en un momento dado se enfrentaría a una ciencia social masculina. De lo que se trata es de establecer una crítica que no traslade los términos de la investigación a una dicotomía, sino a la síntesis del problema. Esto supone hacer una revisión de la manera como la mujer ha sido considerada en la interpretación de los fenómenos sociales, tal y como lo propone June Nash: "A fin de corregir nuestra visión de la realidad debemos hacer la perspectiva del sexo una parte objetiva de nuestro análisis." (Nash, J. - 1975:12)

CAPITULO II

LAS EMPRESAS MAQUILADORAS

En la primera parte de este capítulo, se hará una breve mención de los acontecimientos que provocaron el establecimiento en México de las empresas denominadas "maquiladoras". Así como también de los intereses, principalmente los económicos entre los Estados Unidos y México, quienes de mutuo acuerdo concibieron el Programa de Industrialización de la Frontera (PIF), con la supuesta ventaja que significaba para ambos países. No obstante durante los trece años en los que ha venido funcionando dicho programa los estudiosos de la situación de las maquiladoras en México, han determinado la existencia de un desequilibrio en los beneficios obtenidos por los dos países participantes.

En la segunda parte del capítulo presentaremos una descripción del establecimiento, funcionamiento y situación actual de las maquiladoras de la ciudad de Mexicali, poniendo especial atención a las denominadas "maquiladoras de ropa", por ser el caso específico analizado en este trabajo. En ese sentido, el material utilizado en el presente apartado, es resultado de entrevistas, análisis hemerográfico y de datos proporcionados por organismos públicos empresariales.

2.1 ESTABLECIMIENTO DE LAS EMPRESAS MAQUILADORAS EN LA FRONTERA NORTE DE MEXICO

Es a mediados de la década de los 60 que las industrias -- norteamericanas presionadas por la necesidad de competir con las -- economías europea y japonesa, salieron al exterior en busca de mano de obra barata. México por su cercanía con este país, fué el elegido como principal asiento de estas industrias.

Al mismo tiempo, México atravesaba por una grave crisis de desocupación como resultado de la cancelación del programa de braceros en 1964, que tan sólo en Tijuana dejó a 50.000 solicitantes, en -- espera de los papeles que les permitieran trabajar en los Estados Unidos.

Esta situación no detuvo a los trabajadores mexicanos desocupados --rurales y urbanos-- provenientes del centro del país que continuaron arribando a las ciudades fronterizas en la misma proporción, aumentando así, la tasa de desempleo en una forma considerable.

En el caso de Mexicali, hubo una circunstancia específica -- que se combinó con las anteriormente mencionadas, agravando el panorama de la crisis. En efecto, a partir de 1965 la producción algodonera del valle de Mexicali, principal fuente de empleo agrícola decayó --

notablemente debido en parte al problema de la salinidad que el valle venfa resintiendo desde principios de la década.

Con objeto de resolver, o al menos reducir el creciente índice de desocupación fué puesto en marcha el PIF, que habfa sido propuesto en 1965 por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz con la ayuda de consejeros norteamericanos.

El programa habfa sido diseñado un tiempo antes con objeto de ser aplicado al conjunto de los seis estados fronterizos del norte. No obstante, la crisis, cuyas consecuencias se dejaron sentir poderosamente en Baja California, fué el motivo que determinó que el programa entrara en operación.

Tal proyecto, se fundamenta en la autorización a las corporaciones extranjeras para establecer plantas ensambladoras y maquiladoras⁺ en la región fronteriza del norte de México, con la finalidad de manufacturar exclusivamente productos para exportación.

De esta forma una vez más México ofrecía a los Estados Unidos mano de obra barata pero con una variación importante: los Estados Unidos llevarían sus empresas al lado mexicano.

⁺ Por maquiladora se entiende según se define en el artículo 321 del código aduanero : una empresa industrial que utiliza para operar equipo importado por tiempo indefinido y exporta todos los productos que fabrique. (Bustamante, J. 1975:183)

Tal acuerdo, permitía el establecimiento de las industrias - extranjeras a pocos kilómetros de la línea internacional, las cuales - realizarían una intensa labor gracias a ciertas concesiones que hacían posible el pago, a los obreros mexicanos, de sólo una parte de lo de terminado por los salarios norteamericanos; a demás de la exención de gran parte de los impuestos y especialmente, de los derechos de aduna.

Este plan beneficiaba a los Estados Unidos porque cubría las necesidades de mano de obra barata a las compañías transnacionales, mientras que a México le traía las siguientes ventajas en forma resumida: fuentes de trabajo que se traducían en mayores ingresos y - elevación de las condiciones de vida; adquisición de la habilidad técnica necesaria para la utilización de los novedosos procedimientos - de manufactura y, finalmente, la utilización creciente de materias - primas mexicanas que repercutirían beneficiosamente en la minimización del déficit del comercio exterior mexicano (Nacla. 1975:8-9)

"...la clave del PIF consiste en una apertura del código arancelario norteamericano (artículos 806.30 y 807) , mediante el cual las corporaciones de los Estados Unidos pueden reimportar, libres de impuestos excepto aquellos aplicados al valor agregado por la mano de obra ex-

tranjero." (Nacla, 1975:32)

Fu  entonces con el empuje de los gobiernos, -mexicano y - estadounidense- como las empresas de exportaci n llamadas maquiladoras de ropa, electr nicas y del juguete comenzaron a funcionar por primera vez en la frontera norte de M xico, en las siguientes ciudades: Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juarez, Nuevo Laredo y Matamoros.

Seg n datos que menciona Jorge Bustamante, en diciembre de 1965 operaban 12 maquiladoras con un total de 3087 trabajadores. Para 1971 el n mero de estas aument  a 209 y el n mero de trabajadores a 29.000. Y para fines de 1974 el n mero se elev  a 516 y los trabajadores a 56.253. Tenemos pues que el incremento m s significativo se di  de 1970 a 1974 y fu  del 288%.

El crecimiento tan acelerado que tuvieron estas industrias -- hasta 1974 descendió considerablemente para 1975, con el cierre de -- por lo menos 30 empresas maquiladoras que empleaban aproximadamente a 20.000 trabajadores. (Bustamante, J. 1975:183-184) Las causas y efectos de esta crisis se ver n en el transcurso de este cap tulo.

Ahora bi n es importante se alar cuales han sido las consecuencias reales para la econom a mexicana y la consecuente transfor

mación de las estructuras sociales. El programa de industrialización de la frontera ha sido defendido por el gobierno mexicano a través de todos sus organismos, por la razón que aún hoy en día sigue vigente la idea de que las maquiladoras significan un gran impulso para el desarrollo de los estados fronterizos.

Sin embargo, en general, y a pesar de su gran importancia — hasta el día de hoy, no se ha investigado en forma satisfactoria la contribución de las maquiladoras a la economía mexicana. Esto hace sumamente difícil una evaluación con carácter científico y por ende, un análisis de cómo influye en la mano de obra, que es el tema principal de esta tesis.

Si ello se conjuga con el hecho de que todavía no se ha generalizado la práctica de publicar información sobre las actividades de esta industria, es evidente que aún falta mucho por conocer acerca de su funcionamiento y su influencia.

La falta de investigación sistemática de la economía mexicana ha conducido, en algunos casos, a explicar ciertos sectores de la misma de una manera aislada, lo que refleja lo poco que se conoce acerca del crecimiento económico del país.

Hecha esta salvedad, puede decirse que ha quedado en eviden-

cia la incapacidad del programa de industrialización fronteriza para -
garantizarle a la mano de obra mexicana la estabilidad económica al -
ofrecerle únicamente un trabajo temporal, con el que en nada se resuel-
ve el problema del desempleo en los estados fronterizos. En todo ca-
so lo que si ha logrado a través de las campañas de promoción, es acre-
centar la inmigración a las fronteras, permitiendo con esto que el de-
sempleo y el subempleo crezcan más aceleradamente en los municipios
fronterizos que en el resto del país.⁺

Esto no quiere decir, evidentemente, que las maquiladoras no
hayan traído ningún beneficio a las fronteras. Lo que se cuestiona, -
es su papel en el proceso de desarrollo industrial.

Es por todos reconocido, aún por el gobierno mexicano, que
las maquiladoras son una industria inestable sujeta a factores externos,
debido a que el mercado de sus productos se encuentra en Estados Uni-
dos, así como los dueños del capital, la maquinaria y la materia prima,
dejando únicamente a México el proporcionar la mano de obra y cuidan-
do que esta sea lo suficientemente barata, para mantener el interés de
los empresarios norteamericanos de seguir en el país.

Esto ha dado como resultado que el gobierno mexicano acceda a
realizar concesiones sugeridas por las compañías norteamericanas que

⁺En relación a esto se pueden ver los trabajos de: NACLA:1975, y el
de Bustamante, J.:1975.

en nada benefician a las trabajadoras. Ejemplos de tales concesiones son las que se dieron a partir de la crisis de 1975 como son:

- Permitir el despido de los trabajadores 'ineficientes' sin indemnización.
- Autorizar a la gerencia de las compañías a reducir personal, salarios, horas de trabajo si así lo requiere.
- Dar a los obreros empleo de planta sólo después de 90 días de haber sido contratados, lo que permite eliminar obreros temporales sin pagarles indemnización.

A raíz de esta crisis se les denominó a las maquiladoras empresas "tránsfugas" debido precisamente a que se fugaron, huyendo de la frontera para no pagar prestaciones e indemnizaciones a los obreros, en virtud de que estos empezaron a hacer huelgas por motivos económicos y políticos. Por otro lado, las que siguieron operando, - despidieron a gran número de trabajadores. La explicación que dieron los gerentes norteamericanos a esta crisis fué que el costo de la mano de obra habfa subido mucho, debido a los aumentos de salarios. Sin embargo, en México el gobierno afirmó que la causa real era la necesidad existente en los Estados Unidos. (Nacla. 1975:19-23)

Como hicimos referencia anteriormente, es difícil evaluar el efecto socioeconómico del Programa de Industrialización Fronteriza. En primer lugar, debido a que la base de información de que partimos es sumamente endeble, todos estaremos de acuerdo que son pocos los trabajos sistemáticos sobre el tema, que soporten la crítica científica. En cuanto estadísticas al respecto, el material es abundante pero no del todo satisfactorio, y aún cuando lo fuese nada nos aseguraría que se pudiera prever el futuro de las maquiladoras o su estabilidad. En todo caso, México poco puede hacer al respecto.

En los siguientes capítulos se verá la situación real de las trabajadoras en las cuales, supuestamente, se deberían reflejar las ventajas de dicho programa.

Como de hecho su situación no ha mejorado, sólo nos queda añadir que el problema de las maquiladoras tiene un importante peso político, sobre todo a nivel internacional, aún cuando en última instancia su fundamento y explicación sea económico.

Por lo que se ve, no se puede comprender la situación de las maquiladoras en México sin una mención explícita y directa a la dependencia con los Estados Unidos que las caracteriza.

Las industrias maquiladoras no hacen sino evidenciar aún más

el fenómeno de la penetración imperialista en México. Sabemos que la teoría de la dependencia y el subdesarrollo tienen como objetivo hacer patente dicha penetración.

En efecto, las maquiladoras son el exponente más visible de la dependencia toda vez que emergen de las condiciones de dependencia - propias del país, que se desarrolla en el marco del sistema capitalista. La dependencia que manifiestan tales empresas se puede demostrar como un primer intento en base a los siguientes aspectos:

Por un lado, todas las materias primas utilizadas en las maquiladoras provienen de Estados Unidos, lo que implica que la cantidad - de los envíos no coincide con los requerimientos de las maquiladoras - mexicanas sino con las necesidades de mercado de las compañías matrices en los Estados Unidos. O sea que no abastece el mercado interno sino el de este último país.

Por otro lado, el mercado no está controlado nacionalmente, - ni lo está la estancia y durabilidad de tales empresas en México. Además de que la tecnología, las máquinas y el capital no son tampoco Mexicanas.

Cabe señalar que aún cuando es importante seguir ahondando en este punto, nuestro interés no está centrado en demostrar el grado de

dependencia existente en este tipo de empresas, sino en cómo éste fenómeno afecta a las mujeres que la integran, qué conexión tiene la situación de explotación, marginación y opresión por la que atraviesa la obrera de la maquiladora con la penetración imperialista. Sin esta relación no se obtendría una visión científica de la problemática de la obrera y de su situación.

2.2 ESTABLECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y SITUACION ACTUAL DE LAS MAQUILADORAS EN MEXICALI

Por sus características, la ciudad de Mexicali ofrece un contexto urbano ideal para el estudio de las diversas formas de organización de la actividad económica. Se trata de una ciudad que creció antes e independientemente de un proceso de industrialización. Desde su posición inicial de capital de Baja California, el crecimiento de su población se dió en función de la agricultura. Como ciudad fronteriza - con Estados Unidos, Mexicali y todo el estado reciben constantemente fuertes corrientes migratorias del resto del país, por los atractivos que ofrece, al ser frontera con el estado más rico de los Estados Unidos.

Mexicali, en la actualidad, se encuentra integrada a las redes

de comunicación, transportes, comercio y servicios que irradian del centro del país, como lo está también con los Estados Unidos.

En términos de las formas de organización de la actividad económica, la economía capitalista privada en industria y algunos servicios (financieros y turísticos) es la dominante, y el foco dinámico de las inversiones y la producción determinando y dando la tónica total de la actividad económica. Sin embargo y a causa precisamente de las fuertes corrientes migratorias, la organización capitalista privada es todavía más incapaz, con respecto al conjunto nacional, de capturar la gran cantidad de mano de obra disponible, masculina y femenina, que arriba a diario a esta ciudad. Gran parte de la población migrante -- llega a la ciudad con la intención de cruzarse a los Estados Unidos -- ilegalmente con objeto de trabajar en los campos agrícolas. Por lo general es mano de obra no calificada que vive en condiciones económicas deplorables. Las más de las veces no logra su propósito y busca desesperadamente alguna fuente de ingreso para sobrevivir del lado mexicano.

Por otra parte, los gobiernos estatal y municipal, no logran -- tampoco satisfacer la demanda de servicios (agua, luz, drenaje, pavimentación, vigilancia policiaca, etc.) así como de lotes para construir

sus casas, escuelas para sus hijos y centros de capacitación que exigen los inmigrantes.

En el marco del desarrollo capitalista, de todos estos problemas que surgen en un estado con tan alto índice migratorio, el más grave y que exige una solución inmediata, es precisamente el desempleo, debido al lugar que este problema ocupa en las crisis del sistema.

En torno a las posibilidades de solución de este problema surgieron las industrias maquiladoras. El conjunto de las características de este tipo de empresa alude a la región fronteriza en que se asienta. De este modo, los rasgos de la economía fronteriza van a incidir en el modo de participación de la fuerza de trabajo en la industria, y por ende en la situación de la mujer.

La actividad ensambladora en Baja California ha sido propuesta y estimulada como se mencionó anteriormente por el gobierno, con el propósito de abatir la desocupación ya que la característica básica de estas plantas industriales es la gran cantidad de mano de obra que utiliza. Este estado fue la primera entidad donde comenzaron a establecerse las maquiladoras, alrededor de la década del 60, para luego extenderse al resto de la región fronteriza y más tarde a algunos de los estados del centro del país.

Para el año de 1976 se encontraban operando 164 empresas con 15,263 trabajadores de los cuales 4,415 eran hombres y 10,848 - mujeres⁺ (es la proporción más alta en relación al resto de los estados de la región fronteriza). De esta cantidad 64 operaban en Mexicali, de las cuales 35 se dedicaban a costura, 8 a electrónica y el resto a transposte y varios.

Se quiere hacer constar que por la misma inestabilidad de estas Industrias,⁺⁺ los datos estadísticos requieren de una constante actualización. De allí que en enero de 1977, fecha en que se emprendió el presente estudio, sólo pudimos constatar la existencia de 31 - maquiladoras de ropa y 6 ensambladoras de partes electrónicas, sumando estas a las 22 de transportes y varias dieron un total de 59 maquiladoras, de las cuales nos limitaremos a analizar únicamente las 31 -- maquiladoras de ropa,⁺⁺⁺

2.2.1 MAQUILADORAS DE ROPA

Tratar de generalizar respecto al funcionamiento de las maquiladoras de ropa, resulta un tanto complicado debido a la diversidad de

⁺ Ver cuadros del comportamiento histórico de las maquiladoras, y por rama de actividad. Anexo, cuadros 16, 17, 18 y 19.

⁺⁺ Como se ha dejado ver anteriormente, la estabilidad de las maquiladoras depende de la constancia en los bajos salarios que facilite - la explotabilidad de la mano de obra del lugar donde se encuentran.

⁺⁺⁺ Investigación directa.

maneras de operar de estas. De allí, que las dividiremos en tres - diferentes tipos, por considerar que la gran disimilitud entre ellas - incide en el éxito o fracaso de estas y lo más importante en el modo - como se desempeña la fuerza de trabajo.

2.2.1.1 PLANTAS GEMELAS

El programa de industrialización de la frontera favoreció - el establecimiento de las plantas gemelas, en cuanto les ofreció ciertas concesiones entre las que resaltan principalmente la disponibilidad de mano de obra barata y no sindicalizada; la que era posible desecharse con un mínimo de contratiempo cuando no fuera necesaria.

La denominación de plantas gemelas se debe a que las empresas extranjeras poseen, simultáneamente, un establecimiento en los Estados Unidos y otro en México. El primero controla el capital, la política de producción y el mercado. El segundo, viene a ser un apéndice que se sostiene en la medida en que cumpla con las condiciones del beneficio del capital extranjero. Lo que distingue a las plantas gemelas es que son propiedad de una misma compañía. Tal es el caso, por ejemplo, la planta "Olguita de México" cuya matriz es "Olga de California".

En cuanto a la fuerza de trabajo de estas empresas, que es casi en su totalidad femenina, el interés de los empresarios es el de disponer de mano de obra barata en abundancia para mantener la productividad al nivel máximo.

No obstante, para los objetivos del capital extranjero fueran alcanzados, era necesario que la mano de obra tuviera un mínimo de preparación y un alto grado de disciplina y docilidad. Consecuentes con estas condiciones impuestas a la mano de obra las empresas maquinadoras optaron por la contratación mayoritaria de personal femenino.

La abundancia de mano de obra en la frontera fué factor decisivo para que las empresas gemelas impusieran sus requisitos, basándose en una política de personal estricta. Entre estos requisitos se estableció un mínimo de 17 y un máximo de 20 años de edad. Buena apariencia personal, soltera, principalmente y grado de escolaridad fueron exigidos a las aspirantes.

A cambio de esto, es sabido que las plantas gemelas son las únicas en su género que pagan el salario mínimo, a condición de que la obrera cumpla con una cuota mínima de prendas maquiladas. Si la obrera no cumple con esta cuota, la empresa simplemente la deja sin trabajo. De este tipo de plantas funcionan dos en Mexicali.⁺

⁺ Investigación directa.

Las características anteriormente señaladas nos remiten a las tesis de la ocupación circunstancial de la mujer y de las consecuencias sociales de la remuneración del trabajo femenino. La situación descrita anteriormente se ve favorecida por la gran demanda de empleo, ante la cual las empresas maquiladoras imponen sus condiciones, inclusive sobre la presencia personal de las obreras, manteniendo permanentemente el carácter circunstancial del empleo.

2.2.1.2 PLANTAS PRIVADAS

El segundo tipo de empresa maquiladora de ropa, la hemos denominado plantas privadas, en las cuales el empresario es mexicano dueño de los bienes de capital (el local y la maquinaria), y depende de las compañías norteamericanas para el envío de la materia prima.

El funcionamiento de estas empresas, distintas a las gemelas, se inició porque las firmas menos grandes en los Estados Unidos, atraídas por la promoción del PIF y no queriendo invertir en una planta gemela en México, propusieron a empresarios de Mexicali que establecieran ellos plantas con la maquinaria y todo lo necesario, garantizándoles el envío de la materia prima para maquilar, así como el entrenamiento del personal.

Fu  de esta forma como los empresarios mexicanos comenza-
ron a operar con su propia empresa y a ganarse la confianza de los -
norteamericanos, cumpliendo con el  nico requisito de enviar las pre-
ndas maquiladas en el momento establecido por aquellos. A mane-
ra de prueba las compa as norteamericanas mandaban primero aproxi-
madamente 300 prendas, facilit ndoles el entrenamiento de las primeras
obreras para que  stas ya como supervisoras entrenaran al resto de -
las obreras.

Estas maquiladoras funcionaron con bastante  xito por espacio
de 8 a os, pero al depender de la continuidad en el env o de la mate-
ria prima y de las altas y bajas que tiene la producci n en Estados -
Unidos, as  como problemas econ micos internos, muchas han venido -
cerrando para convertirse en cooperativas.

En efecto, esto no trajo el resultado esperado por los mexica-
nos, porque result  ser que estas compa as norteamericanas de ropa
que no tienen la maniobrabilidad de las grandes compa as trasnacio-
nales, no garantizaban continuidad en el env o, convirtiendo este tipo
de maquiladoras m s dependiente a n y con una serie de riesgos econ -
micos que muchas no pudieron neutralizar.

Con el aumento consecutivo de los salarios, la intermitencia -

de los envíos, la elevación de los impuestos y otros factores no menos importantes, hicieron crisis a finales de 1973. En la mayoría de las maquiladoras las obreras no tuvieron otro camino que el de emplazar a huelga a las empresas, que acumulaban deudas de salarios, prestaciones e indemnizaciones. El resultado fué el cierre de las empresas y, como única compensación, las máquinas con las cuales operaban.

El pago que las obreras obtenían por la venta de las máquinas fué mínimo. Ante esta situación y siendo clara la necesidad de continuar con un empleo, las obreras buscaron una solución, que encontraron en la posibilidad de constituirse en cooperativas.

2.2.1.3 SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION

Ante la inminente amenaza de un aumento en los índices de desempleo, el gobierno alentó la formación de las cooperativas, que fueron denominadas sociedades cooperativas de producción. Al principio, este proceso se verificó en sólo algunas empresas, convirtiéndose después en una práctica generalizada auspiciada directamente por los mismos empresarios. En efecto, la cooperativización representó, ante todo, una salida al empresario, quien vió aquí la alternativa de dejar de pagar impuestos, otorgar prestaciones, etc., y de colocarse

ante la posibilidad de una quiebra casi segura.⁺

Es conveniente iniciar este apartado con una clarificación conceptual y un análisis detallado de lo que es la organización por cooperativa de las maquiladoras de ropa, ubicadas en Mexicali.

Hemos considerado importante prestar una mayor atención a este tipo de organización ya que nuestro interés primordial es el de resaltar la situación de las obreras en las cooperativas, la cual consideramos diferente a la de las demás obreras que forman parte de los otros tipos de organización que se han señalado con anterioridad. Además de que, de todos los estados fronterizos en los que funcionan las maquiladoras, sólo en Mexicali operan las cooperativas.

En primer término, definiremos qué es una empresa cooperativa, en base al folleto publicado por la Secretaría de Industria del Estado de Baja California, en el que se basan las cooperativas de producción para funcionar actualmente.

Las cooperativas de producción son: "aquellas en que las personas se asocian para trabajar en común en la producción de bienes o en la prestación de servicios al público." (Gobierno del edo., Subsecretaría de Industria:7)

Tales sociedades para la producción reúnen ciertos rasgos ca

⁺ Investigación directa.

racterísticos, entre los que se cuentan de manera primordial, la contribución directa de los asociados en un trabajo común que les otorga propiedad y derechos sobre los bienes de la sociedad. Asimismo, la división del trabajo queda subordinada a las aptitudes y conocimientos que sobre el ramo del que se trate posee cada uno de los miembros de la misma. De esta forma, los ingresos obtenidos, libres de los destinados a los fondos sociales, se reparten entre los miembros de acuerdo con el total del tiempo ocupado en la producción y con la cantidad de los productos obtenidos. (Ver: Gob. del edo. Subsecretaría de industria:8)

En cuanto a las razones que originan la organización de las maquiladoras en cooperativas el folleto mencionado indica los obstáculos y limitaciones en el desenvolvimiento de la producción, que son factores comunes en la realización de la misma, y en segundo lugar, el reconocimiento de que las posibilidades de solucionar tales problemas supone la participación colectiva de todos los asociados.

Todo lo anterior conforma el contexto de principios y regulaciones que pautan el funcionamiento de dichas empresas. De estos, resalta como aspecto esencial el de autogobernarse y auto limitarse. Ello supone flexibilidad en cuanto a la estructuración de los estatutos,

según sean los intereses y finalidades de cada asociación cooperativa.

Dicha autodeterminación permite, en el plano operacional, diferentes modalidades de organización cooperativa. Es menester describir sus circunstancias y particularidades.

En la observación del proceso de cooperativización de las maquiladoras de ropa es posible distinguir dos tipos de organización. - Por una parte, las que aquí denominaremos cooperativas obreras y, - por otra, las denominadas cooperativas patronales.[†] En el primer caso, el empresario dejó de formar parte de la empresa, tanto al nivel - de patrón, como al de dueño de la maquinaria. La organización se dió a partir de las asambleas de obreras. El órgano supremo de la cooperativa es la asamblea general de socios, en la cual cada uno de ellos - tiene la obligación y el derecho de comparecer, disponiendo de un voto. Se constituye entonces un consejo administrativo, un consejo de vigilancia y diversas comisiones que en conjunto forman la estructura de gestión. El consejo de administración es el órgano ejecutivo de la -- asamblea general y tiene la representación y firma de la sociedad. -

[†] Los conceptos "cooperativas obreras" y "cooperativas patronales" se utilizan en este trabajo como construcciones conceptuales que, en un cierto grado de abstracción posibiliten la identificación de ciertas características que permiten el reconocimiento analítico de las empresas maquiladoras observadas. Cabe señalar que en el terreno práctico la realidad descrita, puede superar en distintos modos y combinaciones, la agrupación ideal de datos en ellos contenidos.

Este se integra por un presidente, un secretario y un tesorero, electos por la asamblea general, cada dos años sin poder ser reelectos -- sino hasta después de un período igual a partir del término de su -- ejercicio.

El principal problema que confrontan estas maquiladoras, en cuanto a la producción, es el hecho de que en la mayoría de los casos no tienen los contactos que les permiten obtener la materia prima proveniente de los Estados Unidos. El aprovisionamiento se verifica mediante un contacto de confianza, representado por los ex-empresarios.

Ante la cooperativización, las empresas norteamericanas se negaron a establecer directamente la relación con las mujeres obreras, quienes se vieron en la necesidad de acudir a sus antiguos patronos para que intermediaran el abastecimiento de la materia prima. De esta manera, la dependencia en cuanto a la obtención de materia prima para maquilar se amplió y diversificó con la participación del intermediario.

En las maquiladoras organizadas en cooperativas obreras, el intermediario cobra un porcentaje, libre de impuestos, por cada prenda que logra introducir a la fábrica. Para lograr este propósito, se sirve de la ignorancia de las obreras, que no cuentan con ningún tipo de asesoría, pero sobre todo de la circunstancia de que las compañías

extranjeras no realizan envíos directos a las empresas controladas - por las mujeres. En los casos en que los empresarios se desligaron totalmente de las empresas, las obreras recurrieron a las maquiladoras privadas (que aún quedaban) en busca de materia prima.

Como puede observarse, caracteriza a estas empresas la inestabilidad del trabajo; la intermitencia en los envíos de la materia prima, y la baja producción. Esto afecta primeramente a las obreras de reciente ingreso que se ven de esta manera sometidas a tensiones que rebasan los límites de la fábrica.

Podemos ahora intentar la caracterización del segundo tipo - de cooperativa: la patronal. En este caso, el mismo patrón ha sugerido la cooperativización, quedando este no sólo como socio, sino como presidente de la cooperativa, evitándose así los problemas para la contratación de envíos de materia prima.

El sistema de trabajo sigue siendo el mismo que el anterior, -- cuando la empresa funcionaba en condiciones de planta privada. Sólo que ahora la cooperativa paga el seguro social, y los demás impuestos del fondo social, y el patrón que ahora es presidente, recibe el porcentaje que le corresponde como intermediario, libre de impuestos y no -- tiene ninguna clase de responsabilidad hacia las obreras.

De esta manera, la sujeción de la obrera queda matizada por el elemento ideológico representado en la idea de que la empresa es de todas. En este orden de ideas, el ex-patrón queda eximido de todo compromiso, pasando a ser responsabilidad de las obreras -que no tienen preparación para ello- todo lo relativo a la empresa.

Se trata, en suma, de un cooperativismo nominal que beneficia directamente a personas ajenas a los intereses de las obreras y, por ese conducto, a los intereses del capital extranjero.

CAPITULO III

PERFIL DE LA MUJER OBRERA EN LAS MAQUILADORAS

3.1 CARACTERISTICAS DEL ANALISIS

En la determinación del perfil de la mujer obrera en las maquiladoras de ropa resultó de gran interés revisar algunos trabajos recientemente publicados sobre el tema de la participación femenina en estas empresas.⁺ Fué significativo constatar el hecho de que no se ha establecido un análisis que distinga la participación de la mujer en función de los diferentes tipos de empresas maquiladoras. Es por ello que las caracterizaciones examinadas tienen relevancia como una primera visión global del problema y que es necesario avanzar en estudios más específicos sobre el criterio expuesto.

En términos generales las investigaciones y ensayos que se refieren al trabajo femenino en las maquiladoras, que son realmente muy pocos, presentan un grado considerable de precisión en lo relativo a las plantas gemelas y privadas, particularmente sobre las que se dedican al ensamble de partes electrónicas.

En el curso de la investigación que llevamos a cabo fué posible observar que el trabajo femenino en las maquiladoras de ropa, presenta rasgos peculiares que difieren de los comúnmente aceptados para otro tipo de empresas. Se encontró también que aún entre los distintos ti-

pos de maquiladoras de ropa: gemelas, privadas y cooperativas, existen diferencias significativas en cuanto a las condiciones de trabajo, características del empleo, características de las obreras, formas de participación de éstas y problemas laborales que confrontan.

Antes de presentar un perfil de la mujer obrera de los diferentes tipos de maquiladoras de ropa, creemos conveniente dar a conocer brevemente, las particularidades del estudio realizado, para establecer que las conclusiones logradas tienen un carácter específico, que a continuación explicaremos.

Una vez identificado que el objeto de la investigación eran las maquiladoras de ropa, se partió de la base de una carencia substancial de información sobre el particular. En tal virtud procedimos a aplicar un censo con el objeto de recabar una serie de datos que nos permitieran, posteriormente, formular incógnitas y aplicar referencias técnicas que nos condujeran al planteamiento de hipótesis.

Con estos antecedentes tomamos la decisión de orientar metodológicamente nuestro estudio para que sus conclusiones fueran, en realidad, rutas de investigación desde el punto de vista heurístico e hipotético.

En consecuencia a la metodología diseñada se eligieron dos téc

nicas para la recolección de información. La primera de ellas fué - el censo aplicado a las obreras de las 31 maquiladoras de ropa que, - en el momento del estudio operaban en Mexicali, entre las que se encontraban 2 gemelas, 8 privadas y 21 cooperativas.

Las variables manejadas en el censo fueron: lugar de origen, - estado civil, grado de escolaridad, participación en la economía familiar, número de hijos y lugar y tiempo de residir en Mexicali.

La segunda técnica utilizada, de carácter complementario fué - la entrevista a obreras. La información obtenida por este medio permitió lograr una primera visión de la situación de las mujeres, en cada uno de los diferentes modos de organización de la maquiladora en relación al proceso de trabajo y de su participación. Así mismo, nos permitió obtener una idea clara de como operan estas empresas, tal y como lo describimos en el capítulo anterior. También fué utilizada - la técnica de la observación directa en cada una de estas empresas.

Además fueron entrevistados diversos presidentes de cooperativas, patronos, expatronos, intermediarios y representantes de compañías extranjeras.

Ya definido lo que es una empresa maquiladora, diremos que - las de ropa son aquellas dedicadas a confeccionar ropa en general como

vestidos, abrigos, ropa interior, pantalones, blusas, trajes, etc.

3.2 EL PROCESO DE TRABAJO

Antes de seguir adelante es conveniente describir claramente el proceso de trabajo⁺ de los artículos que maquilan estas empresas, ya que constituye la base de la cual se debe partir para comprender la forma en que se produce el fenómeno de la participación de la mujer en estas empresas.

En este tipo de industrias se da un sólo proceso productivo - para la maquilación de ropa, y es el siguiente: una vez que se cuenta con la materia prima que son las telas ya cortadas para un determinado modelo de ropa, la "jefa de piso" (o repartidora), tiene la tarea de repartirla a las "operadoras" y vigilar constantemente que a nadie le falte trabajo. La repartición se efectúa en base a la división de las tareas existentes. La misma persona se encarga de exigirles a las obreras el máximo de rendimiento ya que a su vez a ella le es exigida por día una determinada cuota de prendas maquiladas.

Las operadoras que constituyen el grueso de la población femenina que participa en las maquiladoras, utilizan como medio de trabajo

⁺ Se entiende por proceso de trabajo como lo define Martha Harnecker todo proceso de transformación efectuada por el trabajo, utilizando de terminados instrumentos de trabajo, de un objeto determinado. (Harnecker, M. 1971:20)

máquinas de coser sencillas y "overlock" ⁺ para producir la ropa. -- En estas empresas existen diversas secciones que se complementan -- unas a otras hasta llegar a producir la ropa terminada. Por lo tanto ninguna operadora produce la prenda completa, es decir, que no todas las trabajadoras cumplen con las mismas tareas dentro del proceso de trabajo. Cada una realiza sólo una parte de este. Tenemos por ejemplo que, en la maquilación de un vestido, una se dedica a hacer mangas, otras el cuello, otras a pegar botones, etc. De esta manera se van especializando en una determinada actividad y sólo cuando hay baja producción por falta de prendas para maquilar, la operadora llega a cambiar de tarea y en vez de por ejemplo, coser mangas, la ponen a hacer bastillas o posiblemente varias cosas a la vez.

Ahora bien una vez maquilada la prenda, pasa a manos de otras operadoras que se dedican a rematar y hacer los últimos detalles, necesarios para que el producto quede terminado.

Luego pasa a las obreras "deshebradoras" que son las que se dedican a quitar los hilos sueltos que tiene la prenda y a su vez revisan el trabajo realizado, el cual, si está mal hecho, se regresa a las operadoras.

Por último la obrera "planchadora" hace su tarea y deja la --

⁺ Máquina de coser con costura de seguridad y de terminado limpio; -- no todas las obreras la saben manejar.

prenda lista para empacar. Terminado el proceso "el bulteador" prepara las prendas en paquetes o en bolsas de plástico listos para subirlos a los camiones transportadores y ser enviados a su destino, de nuevo a los Estados Unidos.

La existencia de este trabajo colectivo, en el que cada trabajadora desempeña determinadas tareas, requiere de una dirección que ejecute las funciones necesarias para la puesta en marcha del proceso de producción de la ropa. La obrera que desempeña esta tarea es la "supervisor". Puede tratarse de una o más personas, dependiendo del número de obreras que estén trabajando en la maquila. Ella controla, vigila y dirige el trabajo de todas. Así como también cada vez que llega un modelo nuevo de una determinada prenda, se encarga de enseñarles a las operadoras como debe realizarse.

Como se puede observar, los niveles a los que tiene acceso la mujer en estas empresas maquiladoras son los siguientes: supervisora, jefa de piso, operadora, planchadora, deshebradora y bulteadora. Como se dijo anteriormente la mayor participación se da a nivel de operadora. La supervisora y la jefa de piso las más de las veces son empleados de confianza del empresario y permanecen en el puesto muchos años, por lo que es un nivel al que tienen acceso pocas mujeres.

Por otra parte los hombres empleados se desempeñan en su mayoría, en la dirección, administración y supervisión, así como también en los cargos relacionados con la limpieza, mantenimiento del local, mecánicos y cargadores entre otros, y sólo un mínimo porcentaje desempeña el cargo de operador.⁺

La alta participación de las mujeres está determinada por las cualidades y habilidades que requiere el proceso de producción y que ellas son las que las poseen como son: gran capacidad, rapidez, minuciosidad y sentido de estética y proporción necesarios para la producción de ropa.

Desde del punto de vista de la tesis de la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre, se observa claramente que las obreras realizan trabajos que, desde el punto de vista del esfuerzo físico intenso, pueden calificarse de ligeros. No obstante, cuenta aquí mucho más la continuidad y especialización del trabajo, con lo que la clasificación de trabajos ligeros y pesados queda en entredicho. También, en el caso de las maquiladoras textiles, se constata que el trabajo femenino es una prolongación del quehacer del hogar. En este último, la costura ha sido, tradicionalmente, responsabilidad de la mujer.

⁺ Un empresario nos comentaba que no tienen hombres operadores ya que no producen como la mujer, ya que esta está acostumbrada a organizar su tiempo para realizar todo lo que les exige un hogar y una familia, y son por eso capaces de lograr en la maquiladora el máximo de producción en poco tiempo.

El proceso anteriormente descrito es el mismo en los tres tipos de maquiladora. No obstante, en relación a los niveles de acceso que tiene la mujer, existen algunas diferencias significativas en el caso de las cooperativas respecto de las privadas y gemelas. En efecto, la estructuración de las empresas como cooperativas trastoca las bases en que tradicionalmente se ha organizado la producción, en tanto que el empresario ya no controla personalmente o a través de un representante suyo el proceso de producción global, ni es ya propietario de los medios de producción (las máquinas), sino que es de todos los socios que forman parte de la cooperativa. De esta forma según los principios que pautan el funcionamiento de la cooperativa, la dirección, control y administración de la maquiladora es rotativa. Así, cada obrera sea operadora o que se desempeñe en cualquier otro cargo, tiene acceso a los niveles de ocupación inexistentes en los otros dos tipos de maquiladoras que son: presidenta, secretaria, tesorera, las cuales son electas por la asamblea de obreras y sólo pueden ejercerlo por un período de dos años.

Es importante destacar, que se observó en las cooperativas específicamente en las cooperativas obreras un porcentaje mínimo de hombres. Quienes forman parte del consejo administrativo son mujeres -

que anteriormente, cuando la empresa funcionaba como privada, se desempeñaban como operadoras. Esto no sucede en las cooperativas patronales ya que como se ha visto en el capítulo anterior los empresarios pasaron a ocupar el puesto de presidentes, sin embargo, si siguen los principios de las cooperativas estos sólo podrían desempeñarse como tales por un período de dos años sin poder ser reelectos sino después de un período igual.

De lo observado y teniendo en cuenta como se dió el proceso de cooperativización descrito en el capítulo anterior, podríamos deducir tentativamente que son las mujeres de las cooperativas las que tienen un mayor grado de participación en cuanto al control o dominio -- sobre el proceso de producción. Así como también es probable que sean las más sensibles a la problemática social, ya que han demostrado tener una actitud de lucha en torno a los problemas laborales que confrontan aún cuando en ocasiones no hayan tenido objetivos muy precisos.

3.3 CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Otro aspecto significativo que queremos mencionar es en relación a las condiciones de trabajo en las maquiladoras, en cuanto al tipo de contratación que existe y los salarios que perciben, y algunos aspec-

tos que, en lo tocante a estos dos factores varían de acuerdo al tipo de organización de las maquiladoras.

Tenemos que en las plantas gemelas y privadas existen contra taciones colectivas e individuales, que siempre son de carácter tempo ral. Generalmente las mujeres empleadas de base son aquellas que han adquirido la destreza y habilidad necesaria después de un período no menor de 6 meses. Sin embargo antes de emplear a la obrera se le pon e a prueba durante un mes, y sin este período no llega a cumplir con la cuota mínima requerida por la empresa, simplemente no se le emplea.

En las maquiladoras organizadas en cooperativas, como se ha mencionado ya, para formar parte de estas la obrera debe ingresar co mo socia. Es aceptada a prueba por un mes, es decir que si a los trein ta días puede desarrollar el trabajo bien y le interesa ser cooperati- vista, compra acciones las cuales constituyen la base del capital social de la cooperativa que valen mil pesos, sin embargo, pueden comenzar con diez o cien pesos. En el momento que deja de ser socia simplemente se le devuelve la aportación que dió al momento de ingresar.

Por otra parte en relación a los salarios, se encontró que las plantas gemelas son las únicas que pagan el salario mínimo⁺. A las -

⁺ Actualmente el salario mínimo es de 147.95 pesos. (1978)

obreras que logran sobrepasar la cuota mínima establecida de prendas maquiladas, que se tabula diariamente, se les paga un 14% adicional - al salario mínimo. Las jornadas de trabajo son de 48 horas semanales, lo mismo en las privadas y cooperativas.

En las plantas privadas se les paga a destajo a las obreras. - Ahora bien, dependiendo de la habilidad y rapidez de la obrera, así como del tipo de máquina que utilice y de la continuidad de trabajo se -- les llega a pagar el equivalente al salario mínimo. Las únicas que reciben un salario fijo que puede ser el mínimo o más, son las que se desempeñan como supervisoras y como jefas de piso o repartidoras, así como también los bulteadores, mecánicos, cargadores, choferes y conserjes.

En las cooperativas aún cuando todas las obreras son socias, - no se rigen por la ley de las cooperativas en cuanto a la repartición -- del ingreso, por lo que afirmamos que se trata de un cooperativismo no minal. (ver capítulo dos). Por otra parte las obreras ganan a destajo - igual que cuando funcionaba la maquiladora como planta privada, sólo - que para ellas los costos de las prendas incluyen los gastos fijos de - la cooperativa, como son: renta, mantenimiento de las máquinas, luz y cualquier otro gasto que se requiera.

Aún cuando hemos dicho que ganando a destajo la obrera puede llegar a hacer el equivalente al salario mínimo, cabe mencionar que - no todas ni siempre logran hacerlo, ya que depende de varios factores como por ejemplo: la experiencia, los modelos de ropa, la continuidad de trabajo, el tipo de máquina de coser etc.

Esta situación afecta principalmente a las obreras de las cooperativas ya que por lo general las plantas privadas tienden a maquillar un solo tipo de ropa por largos periodos; además de que no se da la intermitencia (excepto en algunas ocasiones) en los envíos de materia prima, existiendo así una continuidad en el trabajo que es precisamente - uno de los más graves problemas por los que atraviezan las cooperativas, especialmente las cooperativas obreras donde no se da tal continuidad.

Podríamos deducir entonces que para las mujeres que participan en las maquiladoras de ropa, el ingreso más seguro por un periodo largo lo proporcionan las plantas gemelas y en segundo término las privadas mientras que el ingreso obtenido en las cooperativas es sumamente inestable. Y una posible causa de que así sea es la existencia de intermediarios. En efecto, las cooperativas obreras no cuentan con el contacto con empresarios norteamericanos por lo que deben atenerse

al trabajo no muy constante que les proporciona el intermediario.

3.4 PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Mencionar este aspecto resulta interesante ya que muchas veces es omitido precisamente porque ante la relativa seguridad y costeabilidad del ingreso que representa para las mujeres el trabajo de estas empresas, son cuestiones de poca importancia, que pasan inadvertidos. En relación a esto las particularidades observadas fueron las siguientes:

En algunas maquiladoras, pero principalmente en las gemelas se suscita muy sutilmente la competencia entre las trabajadoras para lograr que produzcan al máximo a través de carteles caricaturescos, de paseos de diversión tanto en el estado como en los Estados Unidos y de la formación de equipos de juegos. De esta forma se va aumentando la cuota estándar exigida y las obreras que no pueden con ella se van autoeliminando, evitándose así la empresa de despedirlas directamente.

Se observó también que en los tres tipos de maquiladoras se producen varias clases de prendas a la vez. Así cuando las obreras

dominan la operación de una determinada prenda son cambiadas a ma-
quilar otra prenda y si la obrera se resiste al cambio es enviada a -
descansar por uno o dos días, no dejando a la obrera otro camino que
el de aceptar ya que esta necesita ganar diariamente. De esta forma -
dominando las obreras varias operaciones a la vez proporcionan a -
la empresa un contingente de mano de obra especializada retribuida -
tan sólo con el salario mínimo y muchas veces por debajo del equiva-
lente de este.

Por otra parte a todas las empleadas se les da media hora de
descanso cada día, sin embargo, esta no está incluida en las ocho -
horas de trabajo, se debe reponer con más trabajo, prolongándose así
la jornada de trabajo hasta ocho horas y media o más, ya que al fina-
lizar la jornada no pueden detenerse y acabarlo al día siguiente, sino
acabar con las prendas comenzadas a maquilar.

Finalmente encontramos que varias de las maquiladoras, -
particularmente las gemelas, emplean a muchachas bonitas preferente-
mente y bien presentadas porque para el empresario se trabaja mejor -
y además cuando los norteamericanos de las compañías matrices visitan
la empresa se muestran, al parecer muy satisfechos. Esto induce a -
la obrera a consumir más en su arreglo personal sojuzgandola así al

consumo masivo y a la explotación sexual.

3.5 LA MUJER OBRERA DE LA MAQUILADORA DE ROPA

Se ha insistido en establecer una diferenciación entre los tipos de maquiladoras de ropa según los siguientes criterios: establecimiento y funcionamiento, condiciones de trabajo, características del empleo, forma de participación de las obreras y problemas laborales que confrontan. Dichas diferencias han sido mostradas en el capítulo anterior y al principio de este. Sin embargo cabe aclarar que en cuanto al criterio de las características de la obrera empleada en este tipo de industria, se encontró que no existen diferencias significativas entre las mujeres según el tipo de maquiladora de ropa en que participan. No obstante, se mencionarán cuando se requieran las pocas diferencias que se han encontrado. Así mismo, se presentarán los cuadros estadísticos con la información recabada por tipo de maquiladora.

La significación de este hallazgo del carácter de denominador común que poseen las características de la mujer obrera en todas las maquiladoras de ropa, nos mueve a mostrar aquí los estadísticos de las distintas maquiladoras en conjunto, en forma tal que nos permita obtener un perfil global de la mujer que labora en estas empresas.

no existen diferencias significativas

Como ya se mencionó, para la caracterización de este perfil - hemos tomado en cuenta las siguientes variables: origen, edad, estado civil, número de hijos, grado de escolaridad y participación en la economía familiar.

1. En relación a la población total que esté empleada en las maquiladoras de ropa, encontramos que al momento de aplicarse el censo (enero-marzo 1977) había 1417 trabajadores directos e indirectos. De esta cifra el 91.4% son mujeres y el 8.6% son hombres. Hay que tomar en cuenta que la población varía ya que la estabilidad de la fuerza de trabajo depende de los meses de mayor demanda de productos maquilados, de parte de las compañías extranjeras.⁺

Es conveniente señalar que las plantas gemelas y privadas son las que absorben mayor mano de obra ya que como se puede observar en el cuadro 2, a pesar de que las cooperativas son 21 en total, el número de empleadas es similar al de las plantas gemelas y privadas que son sólo 10.⁺⁺

2. Se encontró en relación al origen, que el 36% de las trabajadoras nacieron en Baja California. Las demás provienen casi en su totalidad del centro y norte del país, destacando a aquellas ---

⁺ Tal situación se verifica y agrava principalmente en las sociedades cooperativas de producción y en menor grado en las plantas privadas. Los meses de mayor demanda son de abril a octubre. (Ver cap. II).

⁺⁺ En los cuadros estadísticos se encontrará la información por coope

que nacieron en Sinaloa (12%), Jalisco (10%), Michoacan (7%) y Sonora (7%). (Ver cuadro 4)

Es evidente por nuestros datos que el mayor porcentaje -- en relación con cada uno de los estados de donde provienen estas mujeres es el de Baja California, concretamente de la ciudad -- de Mexicali tanto de la zona rural como urbana. Pero al considerar el porcentaje del total de mujeres de otros estados (64%) -- podemos afirmar que más de la mitad de las obreras no son de -- Baja California. Se encontró que de estas mujeres, el porcentaje más alto, 43% tienen residiendo en Mexicali más de 16 años, siguiendo las que tienen de 6 a 10 (28%) luego las de 11 a 15 -- (14%) y finalmente las que tienen de 1 a 5 años en esta ciudad -- que son el 13%. (Ver cuadro 15)

3. En base a la investigación empírica realizada se determinó que -- las obreras que tienen entre 16 y 25 años de edad representan el 56%, las que tienen entre 26 y 30 años el 17% y las de 31 años y más el resto. (Ver cuadro 3)

A partir de estos datos y en un intento por interpretar su significación es conveniente recordar que en general en los distintos estudios realizados se ha encontrado que las mujeres que labo-

nativas y por privadas y gemelas, la información de estas dos últimas se unió ya que sólo hay dos gemelas.

ran en estas empresas son en su mayoría muchachas jóvenes. - En ese sentido los datos recabados en el presente trabajo muestran una tendencia (aparentemente reciente) a la equiparación de los porcentajes entre las obreras menores de 26 años y las de aquellas que rebasan en mayor o menor medida este parámetro. Aparece pues como un equilibrio entre la habilidad y destreza - que caracteriza a las mayores de 25 años, resultado de su experiencia en las labores requeridas y la indispensable y conveniente renovación y aumento de personal, que a pesar de las indudables ventajas que para el empresario tiene la edad temprana de las obreras, deberán ser entrenadas para la mejor eficacia en el trabajo.

En efecto, se desea señalar que la tendencia que condiciona la contratación de mujeres jóvenes, que se han visto reducida en mínima proporción respecto de lo observado en otros estudios, puede explicarse por medio de un razonamiento sencillo:

- a) La política empresarial que valora grandemente la juventud y presentación de las obreras no es generalizable a los diferentes tipos de organización de las empresas maquiladoras aquí analizadas.

- b) Aún en los casos en que esta política se da así, se ha observado que las jóvenes que se inician en la labor y desarrollan su destreza, tienden a hacerse indispensables para el mantenimiento de la cantidad y calidad de la producción; - por lo que aún cuando fueron contratadas jóvenes permanecen en sus puestos aún en edades maduras.
- c) Finalmente, en las maquiladoras organizadas en cooperativas, la participación de la mujer en edades maduras y avanzadas se acrecienta en comparación a los otros tipos de organización, como se puede ver en el cuadro 3.
4. En relación a la variable estado civil, el censo aplicado arrojó que el mayor índice de participación en el proceso productivo de estas empresas se observa entre las mujeres solteras, a saber, 56%. Las mujeres casadas en cambio no superan el índice del 30%. El resto de datos porcentuales de otros estados civiles - (unión libre, separadas/divorciadas y viudas), es mínimo como se podrá ver en el cuadro 5.

Esta participación relativamente baja de las casadas y de las de otros estados civiles, se debe por una parte, como vemos anteriormente en la variable edad, a la política de selección de -

personal de estas empresas, las cuales prefieren mujeres solteras para trabajar.⁺ Y por otra parte, a que su inclusión en el -- trabajo productivo remunerado está determinado por su estado -- civil, su fecundidad y por el papel asignado a la mujer en la fami -- lia y en la sociedad. Si tomamos en cuenta, que aún se mantie -- nen patrones de fecundidad altos y esto, unido al hecho de que la instalación de guarderías y servicios sociales para la mujer es reciente e insuficiente para la demanda existente, la mujer se -- encuentra fuertemente limitada y confinada a la realización de -- los quehaceres domésticos y al cuidado de sus hijos más pequeños.

En efecto, se encontró que del total de mujeres casadas -- el 36 % pertenecen al grupo de edad 21-24 y el 26 % al grupo -- de 25 a 29. Estas a su vez son las que no tienen hijos o tienen de uno a dos hijos. De ahí que la participación de las de 30 a -- 49 años y más (35%) sea más baja ya que en su mayoría son las -- que tienen de 5 a más hijos, con lo cual se confirma nuestro su -- puesto sobre la política empresarial.⁺⁺

⁺ Los empresarios entrevistados señalaron que las mujeres que no son solteras y que tienen varios hijos, no convienen a la empresa ya que -- por su condición de madres, esposas y amas de casa, constantemente faltan al trabajo y la ley considera todos sus motivos justificables. -- Sin embargo las calificaron como las más dóciles y trabajadoras. Así mismo sostuvieron que el ausentismo era lo que causaba mayores pér -- didas a la empresa.

⁺⁺ Ver cuadro del vaciado de datos por estado civil y edades. (anexo)

5. En relación al número de hijos, el censo nos indicó que más de la mitad de las mujeres obreras (57%) no tienen hijos, y de las que si los tienen (43%), encontramos que el más alto porcentaje (25%) lo constituyen las que tienen de uno a dos hijos, que son precisamente las más jóvenes y que por la edad que tienen se puede afirmar que son recientemente casadas o madres solteras. Luego siguen las mujeres que tienen más de 5 hijos (11%), que como se dijo ya, son las que tienen de 30 a 49 años y más y son las que menos participan como fuerza de trabajo en las maquiladoras. (Ver cuadro 9)

Finalmente los datos recabados nos mostraron que hay un índice significativo de madres solteras. En efecto, del total de solteras (604) el 17% tienen hijos, de las cuales el 13% tienen de 1 a 2 hijos y en su mayoría pertenecen al grupo de edad 21--26. (Ver cuadro 11)

6. Las obreras de las maquiladoras poseen en general un grado de educación no superior a la primaria. De acuerdo con la información obtenida, el 60% de las mujeres habfan completado la primaria y el 25% la secundaria. El resto que como puede verse son pocas, estudiaron o estudian preparatoria, carreras universita-

rias, así como también comercio, corte y confección, enfermería, etc.⁺

El cuadro 7 nos muestra que en las plantas gemelas y privadas, las mujeres tienen un nivel de instrucción ligeramente más alto que en las cooperativas. Esto se debe a que en estas últimas no se les exige a las empleadas un determinado grado de escolaridad como sucede en las plantas gemelas en donde dan preferencia a aquellas que hayan completado la secundaria. Esto resulta paradójico, si tomamos en cuenta que al constituirse en cooperativas, la gestión de la empresa reclama la participación directa de las obreras, las cuales en la mayoría de los casos carecen de los conocimientos necesarios para manejar estas cuentas, para facturar y calcular los precios de las prendas, así como también para llevar a cabo los trámites legales de la cooperativa. Queda claro pues que la significación del nivel de escolaridad en este tipo de organización es diferente respecto a las otras plantas donde sólo es importante la habilidad manual.

7. En relación a la variable de la participación de la mujer en la economía familiar los datos obtenidos nos mostraron que los ingresos de más de la mitad de las obreras (60%), no constituyen el sopor-

⁺ Estas tres últimas son las que hemos incluidos en el rubro "otros", en el cuadro 7.

te principal económico de sus familias. Ahora bien, es necesario tomar en cuenta, que el trabajo de la mujer fuera de su hogar implica gastos suplementarios⁺ que merman su salario ya de por sí poco compensador. Esto puede dar una idea de la difícil situación de las mujeres (40%) que son el único soporte económico de sus familias. (Ver cuadro 8)

En el cuadro 13-1 se separaron estas mujeres por estado civil, y vemos que el porcentaje de las solteras que sostienen - por sí solas sus familias es de un 42%; dicho porcentaje decrece en las casadas a 23% para volver a incrementarse en las mujeres en unión libre a 52%, separadas y divorciadas 91% y viudas 76%.

De lo anteriormente visto se desprende el hecho de que - una proporción considerable de mujeres están asumiendo la responsabilidad económica de sus familias. En el caso de las solteras esto es sorprendente, con respecto a los datos que esperabamos encontrar. Aún más, es importante en la medida en que tal circunstancia es un indicador de posibles transformaciones en la estructura familiar de la que estas obreras forman parte. Algo similar es previsible en cuanto a las mujeres casadas por lo que

⁺ Como por ejemplo, transporte, cuidado de los hijos (si los tienen), su alimentación durante la jornada de trabajo y sobre todo los gastos que implica su arreglo personal.

esto puede significar en la relación marido-mujer.⁺

Puesto que el objetivo general de este trabajo ha sido ofrecer una descripción que abarque todos los aspectos significativos de la participación productiva femenina en la industria maquiladora; es necesario complementar los datos estadísticos con información obtenida a través de entrevistas y el trato diario que tuvimos con estas mujeres.

Un primer comentario se refiere a la imagen que la sociedad tiene de las mujeres en estas empresas. Se dice que son jovencitas que trabajan únicamente para satisfacer sus propias necesidades cayendo estas en lo que se considera "necesidades superfluas" como lo son el vestirse a la última moda y asistir a los lugares de diversión de más categoría.

Nuestra investigación nos indica que hay un gran número de mujeres que tienen una gran responsabilidad a sus espaldas como lo es la manutención de su familia.

De hecho las casadas, en unión libre, separadas/divorciadas y viudas tienen a su cargo además el trabajo doméstico y la crianza y educación de sus hijos.

Proponemos como hipótesis que esta imagen se ha generalizado

⁺Aspecto que no podemos evaluar por falta de datos.

precisamente por la tendencia de las mujeres en algunas empresas, a ocultar a través de su vestuario y maquillaje la situación socioeconómica real de ellas y sus familias. Fue posible constatar a este respecto que en un buen número de casos, las obreras residen en las áreas menos favorecidas de la ciudad y viven en una situación precaria.

Otros aspectos que deben destacarse en la caracterización del perfil de la mujer obrera en las maquiladoras y que se relacionan con las tesis planteadas en el marco de referencia (capítulo I) son los siguientes:

1. No es posible mencionar que sus niveles de vida han mejorado si el hecho de participar como fuerza de trabajo en estas industrias implica su doble trabajo (en la maquila y en su hogar), una doble explotación. Se podría pensar que tal afirmación no podría generalizarse en el caso de las solteras; sin embargo el doble trabajo continúa, dada las condiciones de explotación existente en el seno de sus familias, recayendo en ella y/o sobre la madre, dueña del hogar. Así mismo conocemos que es una ocupación de bajo ingreso, sin perspectivas de ascenso, y donde el salario obtenido es indispensable para complementar el ingreso familiar.

2. Por la gran cantidad de concesiones que les da el gobierno a las maquiladoras, las obreras no están respaldadas legalmente, toda vez que sólo cuentan con mínimas prestaciones de ley como son: seguro social, INFONAVIT y tres meses de indemnización al ser despedidas; lo cual las más de las veces los patrones logran soslayarlo.

3. El trabajo en las maquiladoras de ropa por ser una ocupación que está relacionada con las actividades tradicionales que se han destinado a la mujer como es en este caso la costura. Nos confirma una vez más la tesis de que la mujer trabajadora en México que participa en la industria, lo hace en el campo específico de trabajo al que siempre se la ha destinado, realizando el trabajo menos calificado. Criterio que se vuelve más fuerte cuando vemos que el grueso de la población económicamente activa femenina, en Baja California, está ocupada en estas empresas.

Apoyar la idea de que siempre se ha destinado a la mujer el trabajo menos calificado.

CAPITULO IV

CONCLUSION : PROPUESTA DE PROBLEMAS DE INVESTIGACION E HIPOTESIS DE TRABAJO

La formulación de problemas de investigación y de hipótesis - de trabajo sobre la situación de la mujer obrera en las maquiladoras - de ropa será establecido relacionando los planteamientos básicos propuestos en los capítulos anteriores. El objetivo de este capítulo de conclusiones es presentar una estrategia general para la investigación del tema, incluyendo las orientaciones pertinentes, que serán manejadas como hipótesis.

1. PROBLEMAS E HIPOTESIS SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS EMPRESAS MAQUILADORAS DE ROPA

1.1 Para la explicación de la situación de la mujer obrera en las maquiladoras de ropa, en relación a la empresa, es indispensable tipificar el fenómeno de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La organización legal y práctica del proceso de producción.
- b) La propiedad formal y real de los medios de producción.
- c) El monto de capital invertido, en relación a la absorción de mano de obra.

- d) El grado de seguridad del salario para las obreras.
- e) La política de personal manejada por las empresas.

Para el exámen de estos criterios hemos propuesto la siguiente tipología de empresas maquiladoras de ropa:

- a) Empresas gemelas
- b) empresas privadas y
- c) empresas cooperativas de producción, divididas a su vez en:
 - + cooperativas patronales, y
 - + cooperativas obreras.

En relación a la tipología anterior, se observa una mayor organización en las empresas gemelas y privadas, que contrasta con el de las cooperativas. Este fenómeno está asociado a una tendencia en el sentido de que las empresas más débiles, desde el punto de vista del capital y el mercado, son precisamente las cooperativas. Ahora bien, dentro del grupo de las cooperativas, algunas de ellas particularmente las cooperativas obreras se encuentran en un franco proceso de deterioro, mientras que otras sostienen una estabilidad relativa en el ritmo de producción.

En términos generales, la definición real de empresas cooperativas maquiladoras de ropa corresponde a aquellas en las que, por cir-

cunstances ya analizadas, han ocurrido cambios en la organización - del proceso de trabajo, y que varía desde el punto en que el patrón - permanece al frente, en la medida en que controla la introducción de la materia prima a la fábrica, y por ello controla el proceso productivo, hasta el punto en que las mismas obreras asumen la gestión de la empresa, aunque siempre permanecen vinculadas al intermediario para la obtención de la materia prima.

Desde este punto de vista, se observa, en mayor o menor -- grado, una ambigüedad en lo tocante al término "empresa cooperativa", y sobre todo a la práctica del cooperativismo en las maquiladoras.

1.2 No es posible determinar en este momento las tendencias que -- seguirán las cooperativas; si dicha práctica será abandonada en un -- futuro próximo o si cobrará nuevos impulsos. No obstante, la investigación nos conduce a establecer que:

- a) Las cooperativas patronales lo son sólo de nombre y en cuanto al hecho de que el patrón ha dejado de pagar seguro social y -- prestaciones, y prácticamente está exento de cualquier responsabilidad legal frente a las obreras. Ante la situación, el gobierno estatal no parece tener la intención de intervenir directamente lo cual deja a las obreras en una posición vulnerable ante el pa-

trón.

Por otra parte, estas "cooperativas" siguen recibiendo la materia prima norteamericana sin ningún problema, de manera que su proceso productivo está garantizado, tanto como el de las maquiladoras privadas y gemelas.

Bajo estas condiciones, se explica que los patrones estén interesados en propiciar esta "cooperativización", sobre todo cuando la empresa tiene problemas administrativos, o de dinero. Se prevee que la organización de las obreras, a partir del conocimiento de su situación objetiva, es la única posibilidad de cambio.

b) Las cooperativas obreras presentan la siguiente situación:

- No cuentan con asesoría para lograr el buen funcionamiento de la empresa.
- Las obreras desconocen casi por completo lo que es el cooperativismo. Se observan, inclusive, pugnas internas de diversos tipos, que atribuimos a la desorganización, misma que, al parecer, el propio gobierno no está dispuesto a enfrentar, amparándose en la independencia formal de este tipo de organización.
- La producción y las ganancias dependen del papel del interme

diario. En general, los intermediarios son a su vez patronos - de otras empresas, lo cual sumado a la actitud del gobierno, - explica la situación de estas empresas y, más propiamente, de - las obreras. En este marco, planteamos como hipótesis que, de persistir las condiciones actuales, estas cooperativas tenderán a desaparecer.

- Sobre la relación de las cooperativas obreras con las patronales y las empresas privadas y gemelas, anotamos como hipótesis que: las cooperativas obreras son en realidad subsidiarias de un proceso productivo dirigido por empresas más fuertes, en este caso, las privadas y las cooperativas patronales.

1.3 A partir de los criterios establecidos es necesario proponer posibles diferencias entre los diversos tipos de empresas maquiladoras y formular la siguiente incógnita: ¿Hasta que punto existen diferencias significativas que pudieran explicar que la situación de la mujer varía según el tipo de empresa maquiladora.?

La hipótesis a manejar es que el tipo de organización de la empresa (privada, gemela o cooperativa) incide en el éxito o fracaso de las empresas y en el modo como se desempeña la fuerza de trabajo femenina.

Las probables causas de la diferente situación que prevalece entre las gemelas, privadas y cooperativas pueden sugerirse tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El programa de industrialización fronteriza promueve la implantación de las plantas gemelas, dándole todo tipo de concesiones, por lo que se ve un real apoyo por parte del gobierno al buen funcionamiento de estas empresas. A su vez estas plantas -- por sus características no confrontan problemas en torno a la producción por lo que pueden proporcionar, mientras permanescan en el lugar un trabajo continuo para las obreras que en ellas laboran.
- b) Las plantas privadas a diferencia de las gemelas no tienen un mercado fijo para su producción. De hecho atravieza por continuas altas y bajas debido a los diversos contactos que tienen con las empresas norteamericanas de ropa para que haya una continuidad y un aumento sostenido en la producción. Esta situación afecta a las trabajadoras en relación a la seguridad del empleo para que este no sea intermitente.

No obstante al ser los dueños de estas plantas, así como también los patrones que permanecen al frente de las coope

rativas, los que tienen el monopolio de la industria de maquila de ropa en Mexicali. Influyen sobre los organismos gubernamentales a los que están relacionados directamente las maquiladoras. (Srta. de Industria y Comercio, Conciliación y Arbitraje, etc.) logrando así soslayar muchos de los problemas que enfrentan las cooperativas obreras.

2. PROBLEMAS E HIPOTESIS SOBRE LAS CONDICIONES DE LA MUJER OBRERA EN LA MAQUILADORA DE ROPA

- 2.1 Es necesario formular conceptos e hipótesis que vinculen la situación de las obreras en las maquiladoras de ropa con la situación general de la clase obrera en México.
- 2.2 En cuanto a la relación de los dos componentes de la jornada de trabajo de la mujer obrera, se debe de considerar:
 - a) Las consecuencias de la doble jornada en relación a la inseguridad intrínseca del empleo. La hipótesis a manejar es que siendo un trabajo intermitente las empresas prefieren el trabajo femenino, en la medida en que consideran que la situación puede ser potencialmente menos conflictiva puesto que las mujeres no tienen la responsabilidad --

principal en el mantenimiento del hogar; en la medida en que el nivel de organización de las mujeres se encuentra retrasado con respecto al de los hombres; y en la medida en que los empresarios atribuyen una mayor docilidad a la fuerza de trabajo femenina.

- b) Se deben de tomar en cuenta también, los mecanismos específicos de la subordinación de la mujer en el hogar a las directrices masculinas, tomando en cuenta que la alteración o modificación de la base real de la subordinación (predominio del hombre en el mantenimiento del hogar) será la causa fundamental que determina el carácter, grado y posible transformación de dicha subordinación. La modificación de la relación de subordinación no implica directamente la anulación de la doble jornada, así como la alteración de la base real no implica que automáticamente desaparecerá la subordinación de la mujer.
- c) Desde el punto de vista ideológico la mujer tenderá a reafirmar en su empleo los patrones de dominación del hogar en la medida en que estos hayan constituido la pauta dominante en su formación.

d) La inserción de la mujer en el aparato productivo afectará la estructura familiar. En cuanto sea mayor la seguridad del empleo, mayor la alteración de dicha estructura, sobre todo en la medida en que el empleo de la mujer signifique una posición preponderante en el mantenimiento del hogar.

Al asumir el predominio en la economía familiar la mujer tenderá a adoptar las pautas de comportamiento que caracterizan el dominio masculino, en la medida en que tales pautas constituyan la referencia predominante en la vida de la mujer.

2.3 En cuanto a la inserción de la mujer en el proceso productivo, destaca como hecho fundamental la inseguridad del empleo, con secuencia lógica del carácter mismo de la empresa maquiladora. Las hipótesis que indicamos con respecto a este problema son las siguientes:

a) La contratación de las obreras bajo las condiciones de las maquiladoras, particularmente de las cooperativas y privadas donde ganan a destajo, posee características de subempleo, puesto que no existe la seguridad de la contratación. Influye en esto el hecho de que aún siendo obreras

especializadas, se les paga por unidad de trabajo terminado, y sólo en tanto que haya producción. De un día -- para otro pueden cobrar cantidades distintas o, sencillamente, confrontar la situación de que no hay trabajo para ellas.

- b) La inestabilidad inherente a las empresas ha propiciado -- que el gobierno conceda amplias facilidades a los patrones, tratando de evitar despidos masivos, que de todas maneras llegan a ocurrir (ver capítulo II).

Así, la fuerza de trabajo es atropellada pues no es tomada en cuenta cuando se otorgan concesiones o se -- inician programas. De este modo, la mujer es considerada como uno más de los recursos naturales de la región, en perjuicio directo de su situación socioeconómica y del mercado de trabajo de la población femenina económicamente activa.

- 2.4 Otro problema a investigar procede de la importancia que tiene el hecho de que la mujer adquiera una mayor preparación -- escolar. Los datos muestran que el fenómeno está ocurriendo y que, sin embargo, tienden a permanecer en el trabajo de ma-

quila, lo cual indica una movilidad vertical relativamente baja - (capítulo III). La hipótesis que proponemos es que la mayor escolaridad (representada en ocasiones por cursos de corte, confección, mecanografía y otros similares) no ha implicado concomitantemente un cambio en la mentalidad de las obreras, que las motive a modificar su posición con respecto al trabajo en la maquiladora. Alternativamente, el fenómeno descrito puede obedecer al hecho de que el mercado de trabajo para la mujer fuera de la maquila, es restringido para el promedio del personal femenino que allí laboran.

2.5 Finalmente, ¿qué importancia tiene la actitud de inconformidad observada en las mujeres de las maquiladoras, particularmente de las cooperativas obreras, con respecto a su situación?

El examen directo del problema nos muestra que existe un aislamiento real entre las obreras de las distintas maquiladoras cooperativas; que no hay una organización que canalice la inquietud de las obreras, y que los esfuerzos desarrollados, por ser aislados, han conducido al fracaso. En este sentido, las expresiones concretas del descontento (huelgas, manifestaciones ante la oficina de Conciliación y Arbitraje, etc.) pueden, en nues

tra opinión implicar una apatía total a mediano plazo en la medida en que prevalezca la ausencia de logros. Así, esta actitud se traducirá en un mayor conformismo y aceptación de las condiciones, lo que vendría a reafirmar los modelos dominantes establecidos. Se observa, en este sentido, el retroceso de la organización de las mujeres de las cooperativas, cuando solicitan la vuelta de un patrón que las organice. En esta situación de conformismo puede influir la creencia de las propias mujeres de que, ante las circunstancias se demuestra que son incapaces de llevar a cabo sus verdaderos intereses.